

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA

SEMINARIO DE TITULACIÓN EN ECONOMÍA PÚBLICA

**TÍTULO: EL GASTO PÚBLICO Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA
EN MÉXICO DURANTE EL PERÍODO 2004 – 2010.**

TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A
MONTIEL CASTILLO JOSÉ

ASESOR: MTRO. ALFREDO CÓRDOBA KUTHY

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO D.F. ABRIL DEL 2013.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

“EL GASTO PÚBLICO Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN MÉXICO DURANTE EL PERÍODO 2004 – 2010”.

ENUNCIADO

La Educación debe de ser una herramienta que permita al ser humano desarrollar sus potencialidades, para contribuir de una manera consciente la solución de sus problemas, debe desarrollar en el individuo la capacidad de emitir opiniones y de formarse un juicio sobre un determinado problema; pero sobre todo debe de ser un instrumento a través del cual pueda lograr el desarrollo de una sana convivencia con sus semejantes, de enfrentar de una manera pacífica los conflictos que día a día toda sociedad enfrenta. Y corresponde al Estado el brindar este beneficio a la sociedad, pero de una manera específica a la niñez, para que pueda lograr el desarrollo pleno de sus capacidades. Tal como lo maneja el maestro José Ayala “Es la Educación en nuestro país el componente fundamental de la Política Social del Estado Mexicano” y va a ser a través de este mecanismo como va a conseguir una mejor redistribución de la renta, un instrumento para reducir la pobreza y un elemento para abatir la desigualdad tan inmensa que existe entre la población mexicana. Aunque el monto del Gasto no es el único instrumento de la Política Educativa, si tiene una gran importancia porque determina lo que se puede hacer y hasta donde se puede llegar en beneficio de la Educación.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este ensayo es explorar algunos factores determinantes que pueden evidenciar* el impacto del gasto público en la educación primaria en México durante el período 2004 – 2010.

OBJETIVOS PARTICULARES

- 1.- Examinar las cifras que reporta el Sistema Educativo Nacional durante el período de análisis.
- 2.- Identificar qué sector de la población resulta más beneficiada del gasto público destinado a través de la educación primaria.

* (la referencia a evidenciar, es solamente como explorar y no como determinante de las finanzas públicas).

3.- Analizar las variables alumnos, escuelas, docentes, cobertura, eficiencia terminal y deserción, para determinar el impacto del gasto público en la educación primaria.

4.- Analizar la evolución del gasto público en período 2004 – 2010.

IMPORTANCIA DEL TEMA

Hablar del Estado, es hablar de una macroestructura compleja influida por un contexto histórico concreto, que evoluciona y se adapta a las necesidades de los nuevos tiempos, por lo tanto no es algo que permanezca estático, tiene también la capacidad de organización de una sociedad cambiante, y que para poder cubrir las necesidades de esta, debe promover instituciones que permitan regular el conflicto social en que se desenvuelve toda sociedad. El Estado a través de la Educación desarrolla al ser humano en todas sus potencialidades y es a través de la creación de instituciones como organiza y unifica la impartición de la Educación Pública en nuestro país, esta institución es la Secretaría de Educación Pública. Parte de la importancia que tiene el tema de la Educación, es conocer la Estructura y evolución del Sistema Educativo Nacional, de la Educación Básica y de la Educación Primaria y también de que manera ha ido evolucionando el Gasto Público destinado a este renglón.

DISEÑO DEL ENSAYO

El diseño del presente ensayo es exploratorio, busca identificar algunos factores que pueden evidenciar el impacto del gasto público en la educación primaria en México durante el período 2004 – 2010.

RESUMEN

EL GASTO PUBLICO Y SU IMPACTO EN LA EDUCACION PRIMARIA EN MEXICO DURANTE EL PERIODO 2004 – 2010.

El propósito de este ensayo es analizar la importancia que cumple la Educación Primaria y su relación con el Gasto Público durante el periodo 2004 -2010.

Se considera a la Educación Primaria como un instrumento necesario para la formación de la población en edad escolar debido a que esta representa el cimiento sobre la cual descansa todo el proceso educativo hasta el nivel superior, que una buena educación permitiría, no solo elevar el índice de escolaridad de la población, sino que sería la base sobre la cual se fincaría el desarrollo de nuestro país.

Para abordar este tema haremos un breve análisis de la evolución del ser humano hasta el momento actual, reconoceremos el papel que ha jugado el Estado como ente organizador de la sociedad, que le ha permitido conciliar la problemática social que se ha vivido en cada etapa y como este Estado ha tenido la necesidad de evolucionar para poder mantener su vigencia, también reconoceremos el papel tan indispensable que ha jugado el gobierno como instrumento que dirige, controla y administra las instituciones del Estado y ante problemáticas que se viven en todo momento histórico se busca la forma de conciliar los intereses de los grupos en pugna a través de la instrumentación de políticas públicas y políticas sociales, las cuales llegan a la población vía servicios como son: educación, salud, seguridad social.

También abordaremos la forma como el Estado ha regulado la Educación a través de crear instituciones enfocadas a dicho propósito, tal es el caso de la Constitución Política de nuestro país que en el artículo 3º plasma el derecho a la educación que tienen los mexicanos y la obligación del mismo Estado de brindar en forma gratuita dicho beneficio, esto queda complementado con el artículo 31 que se refiere a la obligación que tienen los padres de familia de hacer que sus hijos acudan a las escuelas a recibir este bien/servicio, y para complementarlo encontramos la Ley General de Educación la cual complementa y regula los anteriores artículos.

Como parte de este análisis conoceremos el estado actual de nuestra educación medida en cifras. Para este fin tomaremos como fuente al Sistema Educativo Nacional, institución creada para ofrecer servicios educativos a la población mexicana, la cual registra las estadísticas que año con año se generan en este sector, otros documentos a consultar son los Informes de Gobierno que año con

año rinde el Presidente de la nación y algunos documentos de análisis que edita el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. A través de ella podemos conocer, la manera como se haya compuesta la población escolar en todos sus niveles, el personal docente que labora en el sector educativo, el número de escuelas que existen, su financiamiento y otros indicadores más, lo que nos va permitir tener un panorama de la situación que guarda la educación de nuestro país. También es importante conocer la inversión que destinan los gobiernos cada año y ver la relación que guarda respecto al porcentaje del Producto Interno Bruto se destina a la Educación y cómo evolucionó en el periodo.

Para finalizar, en base a los resultados de la información recopilada y analizada podremos tener elementos de juicio para emitir una conclusión.

	INDICE	Pág.
JUSTIFICACION_____		2
RESUMEN_____		4
INDICE _____		6
INTRODUCCION _____		7
MARCO TEORICO CONCEPTUAL_____		9
1.1. El Estado._____		9
1.2. El Gobierno._____		13
1.3. Las Políticas Públicas._____		15
1.4. El Gasto Público._____		16
1.5. Los Bienes Públicos suministrados por el Estado._____		18
II MARCO NORMATIVO DEL ESTADO MEXICANO Y LA EDUCACION. __		21
2.1 El Artículo 3º. _____		22
2.2 El Artículo 31 _____		25
2.3 La ley General de Educación. _____		25
III LA EDUCACION PRIMARIA EN MEXICO Y EL GASTO PUBLICO 2004 –		
2012. _____		28
3.1. Antecedentes. _____		29
3.2. La Evolución de la Población. _____		33
3.3. El Gasto Público destinado a la Educación. _____		35
3.4. Financiamiento de la ducaciónBásica. _____		37
3.5. El Sistema Educativo Nacional. _____		43
3.6 El Personal docente. _____		55
3.7. La Calidad Educativa y la OCDE. _____		62
IV CONCLUSIONES _____		64
V ANEXOS. _____		67
VI BIBLIOGRAFÍA. _____		69

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo ha sido elaborado en el contexto del Seminario de Titulación de Economía Pública. En este seminario se elaboró, discutió y se hicieron las modificaciones que se creyeron pertinentes con la finalidad de mejorar el producto del mismo.

El motivo del presente trabajo es analizar la evolución de la Educación Primaria y su relación con el Gasto Público durante el periodo 2004 – 2010. Considerando que la Educación constituye un instrumento necesario para que la humanidad pueda transitar hacia una sociedad donde los ideales de paz, libertad y justicia social sean una realidad, se vuelve una necesidad imperiosa que todos los mexicanos puedan disfrutar de este servicio y para el Estado representa un reto y una obligación brindarla, puesto que como dice el maestro José Ayala “*La Educación en nuestro país es un componente fundamental de la Política Social del Estado Mexicano*”. Es la Educación, el instrumento que va a permitir al Estado la regulación del conflicto social al fomentar la equidad entre los mexicanos y funcionando también, como un mecanismo para lograr una mejor distribución del ingreso entre la población de Nuestro País.

Se debe considerar a la educación como el camino más seguro que tiene el Estado para formar nuevas generaciones de mexicanos, que son la base sobre la cual se van a constituir una nueva sociedad, basada en principios de una convivencia armónica, para que pueda transitar a una mejor nación.

El presente ensayo lo hemos dividido en tres apartados:

El primer capítulo se refiere al marco teórico conceptual sobre el que girará la investigación. En este capítulo, se plantea el papel del Estado en la economía y principalmente en la educación; como el Estado a través de su principal operador y conductor, el Gobierno instrumenta las políticas públicas y la política social con las cuales ha mediado y regulado el conflicto social. También abordaremos la importancia del Gasto Público y como a través de esta herramienta el Estado puede concretar las políticas públicas, finalmente cerraremos este apartado con los Bienes Públicos suministrados por el Estado.

En el segundo capítulo ubicaremos el marco normativo que rige a la educación que es la base institucional donde se apoya este concepto. Partiremos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y muy específicamente el Artículo 3º y el 31, también retomaremos los apartados más importantes de la Ley General de educación.

En el tercer capítulo abordaremos primeramente los antecedentes de la Educación Pública en México, enseguida analizaremos como ha sido la Evolución de la Población de nuestro país, seguiremos con el Gasto Público, continuaremos con el financiamiento de la Educación, analizaremos el Sistema Educativo Nacional, posteriormente continuaremos con la Educación Básica, finalmente nos referiremos a la Educación Primaria en México. Revisaremos cómo ha evolucionado cuantitativamente la población atendida por la SEP, en el periodo 2004 - 2010, el número de maestros que participan en dicha proceso, las percepciones económicas de los mismos, cuantos planteles hay para brindar dicho servicio, analizaremos quienes han sido más favorecidos, la población urbana o la población rural, y revisaremos cuáles son las consideraciones respecto a la calidad educativa que surgen de organismos internacionales, específicamente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE).

Finalizaremos el ensayo con el apartado de Conclusiones, donde mencionaremos los resultados de nuestra investigación.

CAPITULO I

MARCO TEORICO – CONCEPTUAL SOBRE EL ESTADO Y EL GASTO PÚBLICO DESTINADO A LA EDUCACION PRIMARIA EN EL PERIODO 2004-2010

El soporte teórico-conceptual sobre el cual se sustentará la presente investigación es el papel que juega el Estado al brindar el servicio educativo a la población en edad escolar de nuestro país, ya que esta obligación se encuentra plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 3º.

1.1. El Estado.

El maestro José Ayala define al Estado *“como una macroestructura compleja que no está determinada abstractamente por alguno de sus componentes y que está influida por el contexto histórico concreto. Es decir, el Estado puede ser enfocado simultáneamente como actor y como una estructura institucional que incide en la escena política dependiendo de las condiciones históricas”*.¹

Desde su aparición en la faz de la tierra, el ser humano ha tenido necesidad de convivir con sus congéneres, esta necesidad le ha permitido no solamente sobrevivir, sino que desarrollar herramientas que le permitieron modificar su entorno, producir sus alimentos, modificar su vivienda, pero sobre todo perpetuarse como especie. Esta convivencia basada en la sociabilidad, le ha permitido desarrollar *“la capacidad de vivir en el conflicto de forma civilizada”*.² La sociabilidad, vista como necesidad de convivencia, surge como parte de un proceso educativo, que permite a los seres humanos interactuar con sus semejantes, sin importar, la diferencia pluricultural que existe en toda sociedad. Es la Educación, este complejo proceso formativo, la fuente generadora del progreso de todo Estado y por lo tanto *“es un componente esencial de la Política Social”*³

Desde los tiempos de la comunidad primitiva, la Educación no estaba confiada a nadie en especial, sino a la observación del medio ambiente, los adultos

¹ AYALA Espino José. “Estado y Desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX” UNAM, Facultad de Economía 2001. Pág. 16

² Savater Fernando; “El Valor de Educar”; Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América. México D.F. 1977, p.120.

³ Ayala Espino José. Economía del Sector Público Mexicano. UNAM, Facultad de Economía, México, 1997.

explicaban a los niños como debían comportarse en determinadas circunstancias, es decir “*en las comunidades primitivas la enseñanza era para la vida por medio de la vida*”⁴, los niños se educaban participando en las actividades del resto de la comunidad. La Educación siempre ha sido un proceso que conlleva a una sociabilización entre los integrantes de toda sociedad, es una trasmisión de conocimientos que siempre “*se acompaña de un ideal de vida y de un proyecto de sociedad*”.⁵

En su permanente evolución, la sociedad ha ido transitando por diferentes etapas, se ha ido organizando y ha creado instituciones que han permitido que ésta a pesar de sus conflictos y contradicciones no se destruya, esta institución es el Estado. Históricamente el Estado ha surgido como una forma de organización social que ha permitido a los diferentes grupos sociales convivir de manera armónica.

El momento histórico que vive toda sociedad define el papel que va a tener el Estado. Toda modificación que este sufra le servirá para adaptarse a una nueva realidad. Los cambios que él, presente van a estar en función de la relación que se observe entre los diferentes grupos sociales.

Durante todo el proceso histórico, también se ha generado conflicto, cuando un grupo social se impone a otro, se da una lucha constante por defender cada uno sus intereses, y eso hace que el desarrollo de la sociedad opere en una constante contradicción.

Para Adam Smith, la educación, es un elemento importante que evita trastornos entre las naciones ignorantes, ya que, “un pueblo inteligente e instruido será siempre más ordenado y decente que uno ignorante y estúpido.”⁶ En toda sociedad civilizada se debe de dar prioridad a la educación, principalmente de las clases más desprotegidas, porque generalmente estas tienen poco tiempo para dedicarlo a su educación. La niñez tan pronto está en condiciones de trabajar se aplica en un oficio que le permite subsistir. Es una necesidad que esta población tenga la posibilidad de aprender a leer y escribir, y también adquiera nociones de gramática. Para esto el Estado debe facilitar esta educación abriendo escuelas,

⁴ Ponce Aníbal “Educación y lucha de clases.” Editores Mexicanos Unidos. P.27

⁵ Savater Fernando “El Valor de Educar” Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México p. 120.

⁶ Smith Adam, “Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las Naciones”, Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1982. P. 682.

donde puedan ser instruidos a cambio de un pago por parte de los padres que permita recompensar el trabajo de un maestro. Un pueblo instruido será un pueblo menos propenso a los engaños y a las supersticiones, tendrá la posibilidad de ver lo que es cierto, evitando de esta manera dejarse arrastrar por cualquier oposición infundada que atente contra la paz. “Aun cuando el Estado no obtuviese ventaja de las clases inferiores del pueblo, merecería su atención el propósito de lograr que no fuesen del todo ignorantes”⁷

El papel que el Estado tiene como actor y como estructura institucional va a depender directamente de las condiciones históricas que la sociedad viva. Para los economistas clásicos el papel del Estado en la economía, se veía solo como un órgano que garantizaba la soberanía y la satisfacción de las necesidades sociales elementales, teniendo el mercado mayor importancia sobre el conjunto de la sociedad. Para Carlos Marx, el Estado capitalista representa un instrumento de dominio de la clase burguesa para explotar a la clase trabajadora, el proletariado, lo que es lo mismo un instrumento de explotación. Para los Neoclásicos la economía capitalista es cooperativa y se autorregula a través de los precios del mercado, no existe necesidad de coordinación externa al mercado, no existe la necesidad de que el Estado intervenga en la economía para regular o fijar reglas al funcionamiento de la economía. Es con Keynes después de la crisis económica de 1929 que se desarrolla la teoría del papel del Estado sobre la economía que se resume: La intervención del Estado busca generar un bienestar social más equilibrado a través de mejorar la asignación de recursos y la distribución del ingreso.

“El Estado se va constituyendo en el sujeto principal de la modernización de la sociedad: como el promotor y organizador de las nuevas capas y grupos sociales y la estructuración de la sociedad de masas. El Estado se vuelve más complejo y diversificado, crea nuevas instancias de mediación y procura la institucionalización para regular el conflicto social a través de la concertación, disuasión y coacción”.⁸

Esta evolución permanente de toda sociedad, ha estado ligada a la Educación, ésta ha permitido que llegemos hasta nuestro estado actual, basado en un gran desarrollo científico y tecnológico. Hoy en día la sociedad vive una serie de cambios, consecuencia de los cambios que también vive la economía, y las relaciones de producción y comercialización, que han hecho llegemos a una

⁷ Ibíd. 682.

⁸ AYALA Espino José. Estado y Desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX. UNAM. Facultad de Economía. 2001. Pág. 16

economía globalizada, razón que obliga a que el Estado se transforme para ir a la par de las exigencias de los nuevos tiempos.

Al igual que la sociedad, el Estado es un ente que está en constante movimiento, en constante renovación y evolución. No puede haber un Estado estático mientras que la sociedad evolucione, así como sus relaciones y conflictos se vuelven más complejos, también el Estado debe crear nuevas instituciones que permitan regular el conflicto.

Debe de tener la capacidad de dar solución y anticiparse a la problemática que cada día presenta una sociedad cada vez más dinámica y es por eso que se crean nuevas instituciones, que tienen como objetivo coadyuvar a que exista un Estado más eficiente, cada vez que se implementan nuevas acciones en beneficios de los grupos más vulnerables vemos la preocupación del Estado a través de uno de sus componentes de esta enorme macroestructura, el Gobierno, sirviendo para mediar el conflicto social.

“El Estado crea formas institucionales que no se reducen a garantizar la maximización de la rentabilidad o a evitar la violencia en el enfrentamiento de los intereses contradictorios en el seno de la sociedad, sino que reconoce la mayor complejidad social y la necesidad de establecer cauces institucionales para disminuir el potencial desorganizador del desarrollo”⁹.

Desde el punto de vista social el Estado busca el desarrollo de la sociedad y para ello elabora políticas, estrategias y organismos públicos con lo cual se convierte en eje de modernización. Estas políticas llegan a trascender porque muestran un carácter irreversible, esto conlleva a un mayor compromiso del mismo Estado hacia estas, tienen una mayor estabilidad temporal, a través de varios órganos el Estado se involucra en su propuesta y elaboración. Para el tema motivo del presente trabajo la Educación, algunas políticas de Estado surgidas después de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal fueron:

- 1) La descentralización de la enseñanza básica llamada también Federalización;
- 2) la revisión curricular y la producción de libros de texto;
- 3) las reformas propuestas sobre el magisterio (reforma de la enseñanza normal, actualización de los maestros y carrera magisterial)
- 4) la participación social en la educación.¹⁰

⁹ Ibid. Pág.16

¹⁰ Latapí Sarre Pablo. Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 6 No. 2 2004 Centro de Estudio sobre la Universidad, UNAM, PÁG. 4.

Asimismo se crea la conciencia de que se debe promover la igualdad, se deben satisfacer las necesidades básicas de todos sus integrantes, se deben crear instituciones públicas eficientes; pero sobre todo se debe consolidar la democracia.

El gobierno, como principal operador de Estado, busca solucionar el conflicto social que históricamente siempre se ha dado, específicamente a través de la Política Pública; pero que de alguna manera busca conciliar este conflicto para permitir la convivencia entre los grupos en pugna.

1.2. El Gobierno

Damos el nombre de Gobierno al principal componente y operador del Estado. El gobierno realiza una importante función de ser la autoridad que dirige, controla y administra las instituciones del Estado, se encarga de la conducción política general.

La misión de un gobierno es crear un sistema de auto-protección social para todas las personas que viven en el Estado, que sea seguro a largo plazo, autofinanciable, cumpla con una muy buena calidad y con los mínimos de corrupción. Dentro de sus prioridades deben estar presentes el asegurar el futuro de la salud, la educación, el trabajo, el sustento y la vivienda. A través de las acciones de gobierno se generan condiciones de certidumbre en lo económico y social, sentándose de esta manera las bases de la gobernabilidad.

Es una obligación para poder mantener el orden en la sociedad, que el gobierno, brinde educación a su población ya que esta se constituye como un mecanismo igualador de oportunidades y debe ser una constante en el tiempo ya que ninguna distribución puede durar si no se basa en una mayor educación. Todo Estado necesita de sistema educativo que pueda generar los recursos humanos capaces de adaptarse a las condiciones cambiantes de los nuevos tiempos, así como contribuir a la modernización y ampliación de las oportunidades sociales de desarrollo de su población.

Todo gobierno instituye políticas educativas desde el inicio de su administración, su finalidad es que lleguen a la sociedad y permita mejorar sus niveles de vida, si estas políticas parten de un convenio general donde participan todos los elementos del Estado, estas trascienden y se vuelven en Políticas de Estado; pero si no hubo un compromiso en su implementación de parte de todos los elementos pasan como políticas gubernamentales que al final de cada administración se

desechan para implementar otras nuevas. Hasta antes de la implementación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB 1992), cada nuevo gobierno federal implementaba su propia versión de Reforma Educativa que creía conveniente llevar a cabo con sus propias características para resaltar los cambios respecto a otros gobiernos, fijaba sus metas y alcances de su política educativa.

La obligación de brindar educación a la población está plasmada en la Constitución Política de México y el Estado a través del gobierno es como cumple con dicha disposición.

A este respecto, en nuestra Carta Magna se hace mención específica en el Artículo 3º, en el apartado III del papel desempeñado por el gobierno- respecto a la educación- que a la letra dice:

“Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en términos que la ley señale.”¹¹

No es lo mismo Gobierno que Estado. El gobierno está vinculado al Estado por el elemento poder. Un Gobierno pasa, cambia y se transforma, mientras que el Estado permanece idéntico. El gobierno ejerce diversas actividades estatales, denominadas funciones del Estado.

Todo Gobierno tiene la obligación de resolver problemas trascendentales para la sociedad, como pueden ser el empleo, educación, salud, vivienda, abastecimiento de agua, seguridad, etc., para prevenir y resolver estos problemas es necesario una implementación eficiente de las políticas públicas, lo que permitirá satisfacer las necesidades de la población.

Un gobierno puede ser considerado efectivo si el objeto que le da vida es alcanzado, o si sus rendimientos permanecen y crecen ante las necesidades de la población.

La estrategia del gobierno para financiarse es a través de la recaudación de impuestos obligatorios para todos los miembros del Estado, impuestos, que le van

¹¹ CARBONELL Miguel. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa. Pág. 26.

a permitir desarrollar infraestructura, brindar servicios a los ciudadanos que les garanticen su bienestar y promover el desarrollo de las empresas.

*Parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.*¹²

Los gobiernos son los encargados de instrumentar y llevar a cabo las políticas públicas.

1.3. Las Políticas Públicas.

Podemos entender como política pública a las medidas que emplea el gobierno orientadas a solucionar la problemática más apremiante que tiene la población en relación a los objetivos del Estado.

Para lograr el desarrollo de un Estado, es necesario contar con Instituciones eficaces, que conozcan los problemas de su población, a través de diferentes organizaciones, pero quizá lo más importante es dar solución a dichas problemáticas con Políticas Públicas eficientes, bien estructuradas e implementadas.

La educación es un servicio necesario que debe recibir la población de forma gratuita, pero que requiere de la decisión social o colectiva sobre los niveles de provisión y de cómo asegurar el acceso igualitario de manera general, esto se refleja en la asignación anual del presupuesto de egresos y es el poder legislativo, quien finalmente aprueba o modifica las decisiones que el poder ejecutivo asigna inicialmente.

Tampoco debemos perder de vista que la educación sirve de base de desarrollo y que una de sus funciones precisamente es preparar recursos humanos para lograrlo. No podemos considerar a las políticas públicas, separadas de la política, aunque son entidades diferentes se complementan una con la otra.

Las Políticas Públicas son la parte que ejecuta la Administración Pública. Políticas Públicas sanas, eficientes y que responden a los problemas sociales dan como resultado un Estado con administración capaz de enfrentar con seguridad cualquier adversidad venidera.

¹² LAHERA P. Eugenio. Política y políticas públicas. División de Desarrollo Social. CEPAL. ONU. PÁG.7

*Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.*¹³

La creación de una política pública y su consecuente implementación es siempre para corregir una falla en la administración pública y tomar la decisión gubernamental para satisfacer una demanda social.

El desarrollo de un país va a depender solo si, tiene la capacidad estratégica y administrativa para implementar políticas que ayuden al desarrollo de la plena convivencia social, política y económica de los diversos actores que integran un Estado.

A través de las instituciones se instrumentaran y crearan la estructura necesaria para llevar a cabo la implementación de las políticas. Un instrumento importante para poder operar las políticas públicas es el Gasto Público.

1.4. El Gasto Público.

El instrumento a través del cual se van a poder concretar las Políticas Publicas es el Gasto Público. El maestro José Ayala lo maneja como: *“Es el instrumento más poderoso a disposición del Estado Mexicano para influir en la asignación y distribución de los ingresos y en la estabilización o desestabilización de la economía”*¹⁴. Se considera al Gasto Público como un instrumento, que es utilizado por el Estado para asignar y distribuir el ingreso, que va a permitir el financiamiento y desarrollo de la economía de nuestro país.

El gasto público, por las funciones que tiene el Estado en la economía cumple con las siguientes funciones: asignación, distribución, estabilización y coordinación.

La función asignación de recursos, es la capacidad que tiene el gobierno para influir a través del gasto en las decisiones de invertir, ahorrar, trabajar y consumir de los agentes económicos.

¹³ LAHERA P. Eugenio. Política y políticas públicas. División de Desarrollo Social. CEPAL. ONU.2004. pág. 7

¹⁴ Ayala Espino José. Economía del Sector público Mexicano. Facultad de Economía. UNAM, México 2001.pág. 141.

La función distribución es la capacidad del gobierno de distribuir parte del excedente social entre la sociedad, esto a través de los programas de gasto.

La función estabilización a través del gasto el gobierno puede influir en la marcha de la economía, a nivel macroeconómico puede ayudar a corregir la inflación y el desempleo.

La función coordinación es la necesidad de armonizar las tres primeras funciones para que satisfagan sus objetivos de manera consistente.

El Gasto Público influye en el crecimiento económico. A través del Gasto Público se puede estimular la producción, inversión, empleo, la acumulación de capital y el ahorro interno. Es también mediante este mecanismo que se genera la certidumbre económica y social lo que permite la existencia de la gobernabilidad. Derivado del Gasto Público encontramos al Gasto Social, herramienta a través de la cual se atiende el bienestar de la población es decir el desarrollo social. El desarrollo social se define como “*un acumulado de bienestar generalizado de la población en el cual intervienen todos los actores sociales*”¹⁵. Podemos considerar el desarrollo social como el incremento de bienestar social.

Cuando el mercado no tiene la capacidad de proporcionar los bienes y servicios que se necesitan en el mercado, o son proporcionados ineficientemente, se hace necesaria la participación del gobierno para corregir estos problemas. El gobierno a través de sus programas de gasto público destina recursos a la provisión y provisión de productos que el mercado no provee como son: salud pública gratuita, educación pública gratuita, investigación científica y tecnológica, servicios colectivos (drenaje, alcantarillado, alumbrado público, electricidad, pavimentación, parques y jardines, agua potable, transporte público) también provee infraestructura básica, medio ambiente y preservación de los recursos naturales, administración de la justicia, regulación económica (competencia económica y lucha antimonopolio, organismos de regulación financiera, información, protección y defensa de los consumidores), administración pública (registro civil, licencias y permisos, multas, registro público de la propiedad, pasaporte y otros), defensa nacional.

El Estado distribuye sus gastos a través de partidas presupuestarias y estas son el reflejo de las prioridades del gobierno y de las demandas sociales. En la elaboración del gasto público intervienen muchas instancias: agencias

¹⁵ Cordera Campos Rolando y Cabrera Adame Carlos Javier, La Política Social en México: Tendencias y Perspectivas. Facultad de Economía, UNAM, 2007. PÁG 374

especializadas del gobierno, el Poder Legislativo y sus diversas comisiones instaladas para la administración y vigilancia del gasto, los ciudadanos que a través del voto expresaron sus preferencias en materia de gasto, organizaciones sociales entre ellas los partidos políticos, organizaciones empresariales y sindicales, los medios de comunicación.

1.5. Bienes Públicos suministrados por el Estado.

En una economía mixta muchas actividades económicas son realizadas por empresas privadas, otras son llevadas a cabo por el Estado. A este respecto el maestro José Ayala refiere que *“la Economía Mixta es el resultado de un largo proceso en el cual los instrumentos desarrollados por el Estado le permiten intervenir en el Mercado sin destruirlo, que no cancela la acción del Mercado, aunque en algunos casos la suple”*¹⁶ Corresponde al Estado la tarea de suministrar una amplia variedad de bienes, que van desde la defensa nacional, policía, bomberos, etc. Algunos como es el caso de la educación son suministrados por el Estado pero, también podrían ser proporcionados por el sector privado.

Para distinguir los bienes privados y los bienes públicos se parten de las siguientes propiedades: *consumo rival*, si un bien es utilizado por una persona no puede ser utilizado por otra y el *consumo no rival* que es cuando el consumo de una persona no impide o reduce el consumo de la otra. Un ejemplo de un consumo no rival es la defensa nacional. La siguiente es la *propiedad de exclusión*, los bienes privados tienen esta propiedad de exclusión, es decir se puede impedir que los individuos disfruten de ese bien si no pagan, mientras que con el bien público no se puede excluir a nadie de sus beneficios, tal es el caso nuevamente de la defensa nacional. *Los bienes privados cumplen con dos propiedades: consumo rival y el de exclusión, mientras que los bienes públicos se caracterizan por un consumo no rival y de los que imposible excluir a nadie de los beneficios.*¹⁷

Existen algunos bienes cuyo racionamiento es inevitable como son: la defensa nacional, o un programa nacional de salud, en estos programas todos acabarán beneficiándose independientemente que contribuyan o no a costearlos y no se

¹⁶ Ayala Espino José , Economía Pública, Facultad de Economía, UNAM, 1997, p 25, 26.

¹⁷ Stiglitz Joseph, Economía del Sector Público, Antoni Bosch editor, 2ª edición, España 1994 p 150

tendría ningún incentivo para pagarlos voluntariamente. La renuncia de la gente a contribuir voluntariamente a la financiación de los bienes públicos se denomina el problema polizón, y esta es la razón por la que debe obligárseles a financiar estos bienes mediante impuestos.

El problema polizón es un problema de incentivos que surge con el caso de los bienes públicos, los polizones eluden el pago de un bien ya que conociendo de que se trata de un bien público buscan disfrutarlo de una manera gratuita que realizar su pago. En base a este razonamiento el Estado suministra estos bienes ya que tiene la facultad de imponer impuestos a la población a fin de beneficiar a más personas.

El argumento a favor de la provisión pública es que esta resulta más eficiente. El hecho de que una persona utilice más un bien y que este no tenga un costo marginal, este bien no debe racionarse. Pero si ha de ser suministrado por una empresa privada, ésta debe cobrar por su uso: y el precio que se fije disuadirá a los consumidores de utilizarlo.

De vez en cuando la utilización del bien público puede tener un pequeño costo marginal, en cuyo caso debe de cobrarse al consumidor. Pero esta tasa no es suficiente para cubrir el costo total del bien público. Los ingresos necesarios para financiarlo deben recaudarse por medio de impuestos.

Aún cuando el uso de un bien por parte de cada persona tenga un costo marginal, si los costos de administrar el sistema de precios son muy altos, puede ser más eficiente que el bien lo suministre el Estado y que sea financiado mediante los impuestos generales.

Cuando los costos de transacción son bastante elevados, quizá sea más eficiente que el Estado suministre el bien en lugar de los mercados privados. Los costos de transacción son todos los costos necesarios para realizar una transacción económica.

Los bienes que son suministrados por el Estado son los llamados Bienes Públicos, estos bienes el mercado no los produce o suministra porque no tiene ningún incentivo para hacerlo y si los produce lo hace de manera insuficiente, cuando surge este problema corresponde al Estado suministrar este bien con lo cual se logra generar un mayor beneficio para la población. La educación es un bien/servicio público porque es esencial para la vida, es suministrado por el Estado, aunque concediendo la posibilidad a privados mediante concesiones la oportunidad de también brindar este servicio.

El Estado puede recurrir a algún mecanismo para controlar el consumo de un Bien Privado; a estos métodos que restringen el consumo de un bien se denominan *sistemas de racionamiento*: uno de ellos es el Sistema de Precios, otro consiste en proporcionar la misma cantidad a todo el mundo, así se proporciona un nivel uniforme de educación para todas las personas. El principal inconveniente de la provisión pública de bienes privados es que no permite adaptarse a las diferentes necesidades y deseos de los ciudadanos.

La Cola es otro mecanismo de racionamiento, como segundo método que suele utilizar el Estado, pues obliga a pagar el costo en forma de tiempo de espera, teniendo un costo social real y podría evitarse si se utilizaran los precios como mecanismo de racionamiento.

Muchos de los bienes que son suministrados por el Estado también podrían ser administrados por empresas privadas. A menudo son suministrados por ambos y el equilibrio entre la provisión pública y la privada es diferente en cada país y suele variar con el paso del tiempo.

CAPITULO II

MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACION EN MEXICO.

Con un fin, bien definido, como lo es el unificar y coordinar la educación en el país, el Estado, a través de sus instituciones, como es el Congreso Constituyente y una vez finalizada la Revolución Mexicana, emite leyes que permiten conciliar el conflicto social; leyes cuya finalidad es lograr un beneficio a los grupos sociales, más desprotegidos y una de esas leyes es la referida a la Educación.

El marco normativo que regula la Educación en nuestro país, se encuentra contenida en nuestra Constitución Política y de manera específica en el Artículo 3º y 31; pero también se apoya en la Ley General de Educación.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al término de la Revolución Mexicana, la necesidad de modernizar el marco regulatorio de la sociedad se vuelve en una necesidad más apremiante de ese nuevo tiempo y es a través de nuevas normas y leyes que se llevan a cabo. Como producto de este proceso surge este documento histórico a través del cual se busca la cohesión de la sociedad, en busca del desarrollo del Estado.

Consecuencia del movimiento armado de 1910 fue la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A través de este documento el Estado trata de mediar el conflicto social. La promulgación de este documento permite asegurar la convivencia social pacífica que en ese momento histórico la sociedad no tenía; de esta manera se pone fin a una lucha entre los diferentes grupos sociales que existían en nuestro país, y en este documento se plasman algunos de los anhelos que permiten lograr una mayor igualdad entre los mexicanos.

“La Constitución es la norma suprema porque ha sido creada por un poder constituyente, un poder con pretensión de legitimidad; esta legitimidad le alcanza para determinar la jerarquía normativa dentro del ordenamiento.”¹⁸

Algunos de los artículos más representativos de este histórico documento y que establecen las bases del México moderno son: el 3º, 27 y 123. En ellos queda plasmada la capacidad de este nuevo Estado de mediar y regular el conflicto social de este momento histórico a través de la concertación.

¹⁸ Carbonell Miguel. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Porrúa. Mex. Pág. 13

La Constitución representa el pasado, el presente y el futuro de nuestra patria, México, como resultado de Revoluciones y Costumbres.

2.1. El Artículo 3º

Para el motivo del presente trabajo, es necesario retomar el Artículo 3º Y 31, ya que en ellos quedan plasmadas las necesidades de que sea a través de la educación una de las muchas formas de como el Estado va a redistribuir el ingreso a la población; pero también la forma de cómo va preparar a la población para lograr el desarrollo del Estado y adecuarse a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades de una sociedad cada vez más dinámica y cambiante.

La función del Estado como entidad reguladora del conflicto social, de la lucha social que se presenta entre los grupos dominantes y dominados, es la razón de que éste exista.

En este renglón muy en particular, la educación, es el Estado a través de la concertación, que protege uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, el derecho a recibir una educación.

*“El Estado se va constituyendo en el sujeto principal de la modernización de la sociedad: como el promotor y organizador de las nuevas capas y grupos sociales y la estructuración de la sociedad de masas. El Estado se vuelve más complejo y diversificado, crea nuevas instancias de mediación y procura la institucionalización para regular el conflicto social a través de la concertación, disuasión y coacción”.*¹⁹

El artículo tercero constitucional es la base sobre la cual descansa el derecho de los mexicanos a recibir una educación gratuita, laica y obligatoria. El texto original promulgado el 5 de Febrero de 1917, decía:

Artículo 3º “La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

¹⁹ AYALA Espino José. Estado y Desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX. UNAM. Facultad de Economía. 2001. Pág. 16

“En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.”²⁰

El momento histórico que vive toda sociedad define el papel que va a tener el Estado. Toda modificación que este sufra le servirá para adaptarse a una nueva realidad. Los cambios que él, presente van a estar en función de la relación que se observe entre los diferentes grupos sociales.

Hoy en día el

Artículo 3º dice: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- , impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias”. (Derecho Universal a la Educación)

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en el, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (Objetivos de la Educación Pública)

Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias dicha educación será laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa. (Educación Laica).

El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, el fanatismo y los prejuicios.

Además:

__Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

__Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

²⁰ Cámara de Diputados. Evolución Jurídica del Artículo 3º Constitucional. 2000.

__Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos. (Criterios Educativos)

III Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale. (Planes y Programas de Estudio).

Toda la educación que el Estado imparta será gratuita. (Educación Pública Gratuita)

Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura. (Promoción Educativa)

Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

__Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y

__Obtener previamente en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley. (Educación impartida por particulares).

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones

relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan. (Concurrencia competencial en materia educativa).

Llama la atención la parte donde dice: “Contribuirá a la mejor convivencia humana”, este tal vez sea uno de los elementos de cohesión, más importantes de este artículo y donde el Estado de una forma inteligente intenta que la convivencia social sea una premisa del desarrollo.

2.2. El Artículo 31.

Por su parte el artículo 31 lo complementa al considerarlo como una responsabilidad y obligación que adquiere todo ser humano al formar una familia, de permitir que sus hijos producto de una relación asistan a recibir la educación, acorde a su edad.

A la letra dicho artículo dice:

Artículo 31: “Son obligaciones de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior y reciban la militar, en los términos que marca la ley”.

2.3. La Ley General de Educación.

En una sociedad cada vez más dinámica, se da la necesidad de una actualización permanente de los componentes del Estado y es a través de Reformas y la promulgación de nuevas leyes que se va llevar a cabo dicha evolución, un ejemplo de esto es la Ley General de Educación.

La ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 13 de Julio de 1993 anula la publicada el 29 de Noviembre de 1973.

Para el presente trabajo solo retomaremos algunas partes que contiene dicha ley.

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Esta ley de educación complementa y regula la Educación que imparte el Estado tal como lo establece el Artículo 1º.

En el Art. 4º se establece la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria, así como la obligación que tienen los padres de que sus hijos cursen primaria y secundaria.

Art. 10, “La educación es un servicio público”

El Sistema Educativo Nacional lo constituyen:

- I.- Los Educandos y Educadores.
- II.- Las Autoridades Educativas.
- III.- Los Planes, Programas, Métodos y Materiales Educativos.
- IV.- Las Instituciones Educativas del Estado y sus organismos descentralizados.
- V.- Las Instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de Estudios, y
- VI.- Las Instituciones de Educación Superior a las que la ley otorga autonomía.

CAPITULO II DEL FEDERALISMO EDUCATIVO

Art. 12 De las atribuciones de la autoridad Educativa Federal:

- I.- Determinar para toda la República los Planes y Programas de Estudio para la Educación Primaria, la Secundaria, la Normal.
- II.- Establecer el Calendario Escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la Educación Primaria, la Secundaria, la Normal y demás para la formación de maestros de educación Básica.
- III.- Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación.
- IV.- Autorizar el uso de libros de texto para la educación Primaria y Secundaria.

V.- Fijar lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación Primaria y la Secundaria.

Artículo 15

El ayuntamiento de cada municipio podrá, sin perjuicio de la concurrencia de las autoridades educativas federales y locales, promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo o modalidad

El gobierno de cada entidad federativa promoverá la participación directa del ayuntamiento para dar mantenimiento y proveer de equipo básico a las escuelas públicas estatales y municipales.

Artículo 25

El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos. El monto anual que el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, destine al gasto en la educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a 8 % del producto interno bruto del país, al menos el 1% del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Los recursos federales recibidos para ese fin por cada entidad federativa no serán transferibles y deberán aplicarse exclusivamente en la prestación de servicios y demás actividades educativas en la propia entidad.

CAPITULO VII

De la participación social en la educación

Artículo 68

Las autoridades educativas promoverán, de conformidad con los lineamientos que establezca la autoridad educativa federal, la participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.

CAPITULO III

EL GASTO PUBLICO Y SU IMPACTO EN LA EDUCACION PRIMARIA EN MEXICO DURANTE EL PERIODO 2004 – 2010.

“La Educación que imparta el Estado tendera a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano”.

El hombre por naturaleza es un ser eminentemente social, ha necesitado vivir en grupo para lograr sobrevivir; esto lo ha llevado a convivir en armonía con sus semejantes. El hombre aislado no podría cubrir todas sus necesidades, tiene que formar parte de un grupo social. El primer grupo social al que pertenece es la familia, que es la célula de toda sociedad, al conjunto de familias la llamamos sociedad; pero para vivir en sociedad es necesario desarrollar “*la capacidad de vivir en el conflicto de forma civilizada*”²¹, debido a la diversidad de costumbres y de pensamiento.

Toda sociedad es plural y diversa, es una amalgama, de una amplia diversidad de grupos étnicos, con costumbres, tradiciones, lengua, gastronomía, religión y valores diversos, producto de un proceso de sociabilización y de transmisión de conocimientos que “*se acompaña de un ideal de vida y un proyecto de sociedad.*”²² A este proceso de enseñanza se refiere Fernando Savater cuando dice “*La Educación transmite porque quiere conservar, y quiere conservar porque valora positivamente ciertos conocimientos, ciertos comportamientos, ciertas habilidades y ciertos ideales*”²³

La educación es una necesidad de toda sociedad y en contraparte para las instituciones del Estado representan una obligación de brindar y vigilar este bien para asegurar su continuidad y que esta sociedad se conserve.

Son muchos los retos que se tienen que vencer para poder hacer llegar, la educación a todos los sectores de la sociedad, pero de manera muy especial a los grupos más desprotegidos, con los cuales se tiene un compromiso para que superen el atraso en el que se encuentran. Dentro de esos retos que todo Estado enfrenta hoy en día encontramos el crecimiento de la población, mismo que si bien ha sido vigilado, gracias al control de la natalidad, debido al tamaño de la

²¹ Savater Fernando: El Valor de Educar”, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México D.F. 1997, pág. 20

²² Ibid pág. 155

²³ Ibid pág. 162

población, sigue representando un reto universalizar la educación para la población en edad escolar.

3.1. Antecedentes.

El brindar educación a la sociedad es una necesidad apremiante, es un deber de todo estado y una manera para permitir una convivencia entre los diferentes grupos sociales que conforman a toda nación. La educación es una obligación para todo gobierno; pero más, aún para todo estado que se precie de ello y también es un derecho universal que tiene todo ser humano sin importar raza, credo o posición económica de recibir este bien/servicio. A través de la educación la población del país podrá mejorar sus condiciones de vida y como consecuencia tendremos el progreso gradual de la sociedad.

Al hablar de la educación pública de nuestro país, es hacer referencia a personajes que han sido trascendentales en el proceso histórico que ha tenido que recorrer la nación, que han hecho aportes que permitieron transitar al México de nuestros días, es hacer mención de los aportes hechos por Justo Sierra, José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet.

Uno de los personajes más importantes de la historia de nuestro país en el ámbito educativo es, Don Justo Sierra Méndez, quien siendo diputado del Congreso de la Unión, lanzó un proyecto de ley que otorgara a la educación primaria el carácter de obligatoria y es el año 1881 cuando se aprobó esta iniciativa. Dentro de la enorme visión de este ilustre personaje, consideró que el mejor método educativo era aquél que **“enseñara a los alumnos a pensar, no a memorizar”**.

Consideró a la educación como una forma de acabar con la injusticia tal como queda plasmado en la frase: **“Es la educación la que genera mejores condiciones de justicia, educar, evita la necesidad de castigar”**. Por iniciativa de Don Justo Sierra en el año 1905 se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y es precisamente éste, el primer titular de tan importante institución. Durante su gestión al frente de esta secretaria dio a la educación primaria el carácter de nacional, integral, laica y gratuita.

Sin duda, hablar de don Justo Sierra, es hablar de una de las columnas, sobre la cual descansa, la generación de un México más justo, con una visión enorme, sobre una de las formas de como a través de la educación se puede transitar a un país con más equidad.

Origen de la Secretaría de Educación Pública.

“El estado se va constituyendo en el sujeto principal de la modernización de la sociedad: como promotor y organizador de las nuevas capas y grupos sociales y la estructuración de la sociedad de masas. El Estado se vuelve más complejo y diversificado, crea nuevas instancias de mediación y procura su institucionalización para regular el conflicto social a través de la concertación, disuasión o coacción.”²⁴

El momento histórico que vive toda sociedad define el papel que va a tener el Estado, y las modificaciones que este tenga, le permitirán crear entidades que le permitirán enfrentar el conflicto y de alguna manera conciliar los intereses de los grupos en pugna que eviten romper la paz lograda al adaptarse a la nueva realidad que tenga que enfrentar.

Otro gran personaje con una influencia determinante en la educación fue el maestro José Vasconcelos quien tuvo la visión de crear un gran proyecto educativo que permitió unir los diferentes niveles educativos en una sola institución. Gracias a su gran visión surge la Secretaría de Educación Pública (SEP), el día 3 de Octubre de 1921, siendo Presidente de la República el Gral. Álvaro Obregón y su primer Secretario el Lic. José Vasconcelos Calderón.

La Secretaría de Educación Pública es el origen de la educación pública en nuestro país, significó el medio por el cual los gobiernos revolucionarios pretendieron saldar, esa enorme deuda que se tenía con el pueblo, representó también una forma de conciliación al conflicto social existente en esa época.

El proyecto nacionalista con que inicia esta nueva institución es tan intenso que en corto tiempo logra cosas tan importantes como son organizar los nuevos cursos escolares, inaugurar escuelas, editar libros y fundar bibliotecas. Otra de sus tareas iniciales fue la iniciar el reparto de los desayunos escolares, también crea las Misiones Culturales Rurales, el Departamento de Educación Indígena y se inician las Campañas de Alfabetización.

La gran visión nacionalista del maestro Vasconcelos, queda de manifiesto no solo en su pensamiento, sino que lo plasma en su proyecto educativo, a través del cual pretende que se brinde al Estado la oportunidad de reivindicarse con ese grupo social marginado por muchas décadas, y que en el movimiento revolucionario se unen a una lucha que les permita mejorar sus condiciones de

²⁴ Ayala Espino José. Estado y Desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX. Facultad de Economía. UNAM. Pág. 16

vida, buscando que la desigualdad en la que han vivido de manera casi permanente, sea solo parte de una vieja historia y que la revolución sea un movimiento de reivindicación que les permita transitar a una vida mejor.

Para el maestro Vasconcelos, la educación era uno de los medios más importantes para el desarrollo del país. Significó hacer llegar la educación a los grupos más desprotegidos, a las zonas rurales y a los grupos indígenas, esa es la justificación de la creación de las misiones culturales, para que la educación llegara a las zonas más apartadas de nuestra nación.

El plan de Once Años.

Desde sus inicios se ha perseguido que la educación sea “Una vía para salir del subdesarrollo”²⁵. Nuestro país necesita apostar porque sea la educación de su población, el motor que permita elevar el nivel de vida de su población, que sea a través de esta instancia una forma de como el Estado pueda mediar y regular el permanente conflicto social que se da en una sociedad cada vez más polarizada.

Otro gran personaje que ha influido en el desarrollo educativo en nuestro país, es Don Jaime Torres Bodet, quien siendo Secretario de Educación Pública en el periodo presidencial del Lic. Adolfo López Mateos implemento el Plan de “Once Años” (1960 -1970). Se considera al Plan de Once Años, como el primer Plan Nacional de Educación, que logró en diez años, lo que no había podido conseguir en cuarenta. Este es considerado una política de estado que duro dos sexenios, es una primer planeación educativa nacional, que tuvo como objetivo satisfacer la demanda de educación primaria para todos los mexicanos, que si bien no se logró el objetivo esto se debió principalmente al crecimiento poblacional de ese momento, (3.4% anual), aunque sí rebaso el límite que se proyectó inicialmente. De la población en edad escolar (6 a 14 años) de ese periodo presidencial había 7 663 000 niños, de los cuales solo 4 436 000 recibían educación primaria, el rezago educativo era de casi el 42%. Para este momento la escolaridad de la población era de 2 grados. Otro aspecto importante a considerar es el hecho de que se va dando un cambio, ya que las zonas urbanas van creciendo en detrimento de las rurales (aproximadamente el 52 %) de la población se empieza a concentrar en las ciudades, por lo que se vuelve una necesidad formar a las nuevas generaciones para enrolarse en el sector industrial y de servicios. Para poder satisfacer los requerimientos educativos hubo necesidad de implementar muchas acciones

²⁵ Narro Robles José, Boletín UNAM.- DGCS.- 702 Santiago de Chile.

siendo una de gran impacto brindar los libros de texto gratuito, medida con la que se cumplió uno de los anhelos de la población, hacer la complementación de la gratuidad de la educación y de esta manera corregir uno de los motivos de la deserción escolar.

Este periodo también se significa como el periodo en que hubo una mayor construcción de escuelas, se da un gran impulso al Programa Federal de Construcción de Escuelas.

Otras medidas importantes, para poder responder a la creciente demanda educativa fue el formar y capacitar al personal docente con el que se debía hacer frente al problema y para esto se modificaron los Programas de Educación Normal. Una consecuencia del apresuramiento por resolver el problema educativo, fue el descuido en la calidad de la formación docente. Hubo necesidad de contratar y capacitar a jóvenes de 18 años cumplidos con secundaria terminada y capacitarlos en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, para hacer frente al problema y también capacitar al personal en servicio. El doble turno volvió insuficiente el tiempo escolar de la primaria y hoy en día es un problema plantear el aumento de la jornada escolar.

Podríamos considerar que la educación primaria ha sido el primer nivel educativo considerado como un derecho fundamental al que han aspirado los mexicanos, que a través de esta haya una igualdad de acceder a recibirla, pero sobre todo que sirva para mejorar las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad, el lograr que la población acceda a ella es establecer una lucha contra la ignorancia y un ejercicio de libertad y de justicia.

Lograr que la educación primaria se generalice es lograr que exista una mayor equidad en la distribución social de este bien indispensable para abatir la ignorancia, es permitir que la niñez mexicana logre finalizar su ciclo primario, es permitir que aspire a tener un futuro más alentador, es un acto de justicia social.

Para abordar nuestra investigación, comenzaremos conociendo la forma como fue evolucionando la población en nuestro país durante los últimos cuarenta años y que significó un reto para el Estado mexicano, poder de una manera eficiente brindar el servicio educativo a la población.

3.2. Evolución de la Población.

Uno de los grandes retos que enfrentan los Estados hoy en día, es el creciente aumento de la población y los problemas que esto genera como son una mayor demanda de alimentos, vivienda, vestido y los demás servicios: salud, educación, transporte, agua, electricidad, etc. Todo esto incrementa el conflicto social que el Estado debe regular, a través de diferentes mecanismos e instituciones, que conforman esa gran macroestructura que lo conforman.

Actualmente, es motivo de preocupación encontrar que nuestro país se encuentra entre los once países más poblados del mundo después de: China, India, Estados Unidos, Indonesia, Brasil, Pakistán, Bangladesh, Rusia, Nigeria y Japón.

Aunque en los últimos años la tasa de crecimiento de la población se ha mantenido constante, (en promedio el crecimiento ha sido del 1%, de acuerdo a cifras reportadas por el INEGI), durante el periodo 2004 – 2010, en contraparte, el índice de mortalidad en nuestro país ha disminuido, en comparación con otros periodos, esto ha sido consecuencia del mejoramiento de los sistemas de salud que ha permitido incrementar la esperanza de vida de los seres humanos.

Durante la década de los 70s la tasa de crecimiento anual fue del 3.48%, una de las más altas en el mundo, lo que dio origen a una explosión demográfica. Ante esto, para enfrentar toda esta problemática, el Estado, debió tomar acciones que permitieran enfrentar esta apremiante situación.

El maestro José Ayala hace mención respecto a que *“el Estado, se vuelve más complejo y diversificado, crea nuevas instancias de mediación y procura su institucionalización para regular el conflicto social”*, y es gracias a esta visión que a través del gobierno mexicano que crea el CONAPO. Esta institución nace como consecuencia de los cambios que se dan en la política económica y social, a través de la reforma del **artículo cuarto constitucional** (*“Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos”*). La reforma de la Ley General de Población del 7 de Enero de 1974, determina que este es un órgano dependiente de la Secretaría de Gobernación y es el Secretario de Gobernación quien preside dicho consejo: El objeto del CONAPO es el diseño, operación y evaluación de las iniciativas públicas destinadas a regular el crecimiento de la población, los movimientos demográficos así como la distribución de los habitantes de México en el territorio. El propósito es favorecer las condiciones de igualdad de los mexicanos y la planificación de la dinámica demográfica del país. El CONAPO cuenta con una

Secretaría General, cuyo titular es designado por el Presidente del Consejo, y cuenta con tres direcciones generales (de Programas de Población y Asuntos Internacionales, de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva y de Planeación en Población y Desarrollo).²⁶

Otro aspecto importante a considerar es el crecimiento de la población de las grandes ciudades, producto de las permanentes migraciones de las zonas rurales a las zonas urbanas. Una de las razones que se podrían considerar que determina este fenómeno son las disparidades socioeconómicas y culturales que se observaban entre el campo y la ciudad. Es un hecho de que la ciudad proporciona trabajo y servicios que la zona rural ha sido incapaz de proporcionar, y como consecuencia, esto permite que se obtengan mejores condiciones de vida. La falta de oportunidades de empleo, servicios educativos y de salud, es causa del flujo que se observa del campo a la ciudad y que motiva la insatisfacción de los habitantes rurales.

Durante los últimos 60 años, la población de nuestro país ha crecido cerca de 4.5 veces. En el año 1950 se tenía una población de 25.8 millones de persona y para el año 2010, esta cifra aumento a 112. 3 millones.

Según cifras que arroja el Censo de Población y Vivienda 2010, la población mexicana en ese momento era de 112, 336, 538 habitantes, de los cuáles, 57, 481,307 son mujeres y 54, 855,231 son hombres.²⁷

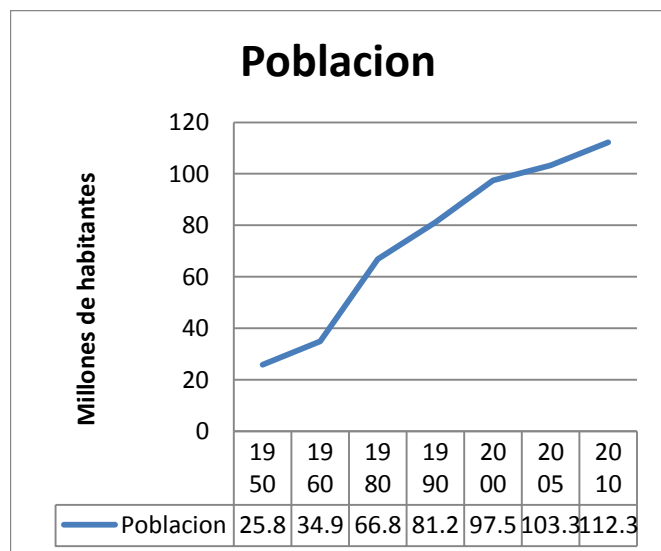
La evolución de la población ha sido de la siguiente manera:²⁸

Tabla No. 3. 1.

EVOLUCION POBLACIONAL DE MEXICO

Año	Población (millones de habitantes)
1950	25.8
1960	34.9

GRAFICA No. 1



²⁶ www.CONAPO.gob.mx.

²⁷ INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2

²⁸ INEGI. Censo General de Población y Vivienda.

1980	66.8
1990	81.2
2000	97.5
2005	103.3
2010	112.3

Respecto a la distribución de la población al interior del país, encontramos que en el año 2000 esta se encontraba concentrada de la siguiente manera: el 74.6% vivía en las grandes ciudades y el 25.4 % en el campo, para el año 2005 esta tendencia vario un poco y el 76.5% se encontraba en las ciudades y el 23.5 % la encontrábamos en el campo²⁹.

Las entidades con mayor población son: estado de México en primer lugar con 15, 175,862 habitantes, seguido por el Distrito Federal con 8, 851, 080 y en tercer lugar el estado de Veracruz con 7, 643, 194. Los estados con menos población son Baja California con 637, 026 habitantes, Colima con 650, 555, y Campeche con 822, 441 habitantes.

Analizando la pirámide poblacional encontramos que en el año 2000, el rango donde se encontraba la mayor cantidad de población era la entre 5 y 9 años; en el siguiente censo efectuado en el año 2005 lo encontramos en la población de entre 10 y 14 años; para 2010 este se encuentra en la población de entre 15 y 19 años, esta movilidad ha permitido que el Sistema Educativo Nacional observe una tendencia a la baja.

3.3. El Gasto Público destinado a la Educación.

. El Gasto Público es el mecanismo más importante del que tiene el Estado para poner en movimiento la asignación y la distribución del ingreso mediante el cual se puede lograr la estabilización de la economía del país, también debe este cubrir las necesidades básicas de los grupos más desprotegidos de la sociedad. A través del Gasto Público se busca redistribuir la riqueza y promover el desarrollo económico. Cuando el gasto público se enfoca en atender problemas de bienestar

²⁹ Anexo estadístico, Sexto informe de Gobierno, Vicente Fox Quezada-

de la población, recibe el nombre de gasto social y mediante este gasto se busca su desarrollo. El desarrollo social se puede definir como: *“un acumulado de bienestar generalizado de la población en el cual intervienen todos los actores sociales.”*³⁰ Este determina el nivel de vida de la población. El desarrollo social va a la par de desarrollo económico, si esto no ocurre se presentan tensiones que pueden generar la destrucción del tejido social, lo que puede desencadenar en una confrontación social y poner en peligro la existencia del Estado. Es por eso que la responsabilidad del Estado en la asignación del gasto es importante, debe de intervenir para equilibrar la distribución de la riqueza y de esta manera pueda contribuir al bienestar social. La influencia del gasto social, dentro del gasto público nos indica cual es la importancia de la política social que desarrolla un gobierno si esta es constante o se incrementa, beneficia a la sociedad, en caso de que no, sucede todo lo contrario.

El maestro José Ayala considera al gasto social como *“la parte del gasto público destinado a financiar las actividades relacionadas con la provisión de servicios básicos para la población como educación, salud, alimentación, empleo, vivienda, cultura y servicios públicos.”*³¹

La educación es un proceso de formación continua que permite al ser humano desarrollar sus habilidades, aptitudes y capacidades para interactuar con su entorno, convivir con sus semejantes y elevar su nivel de vida. Es un *“elemento por medio del cual los individuos que carecen de capital se puedan apropiar de una parte de la cuasi-renta mediante una acumulación de capital humano”*³².

Para el periodo de análisis la evolución del gasto público se ha comportado de la siguiente manera, tal y como se presenta en el cuadro 3.2:

³⁰ Rolando Cordera y Carlos Javier Cabrera, La Política Social en México, pág. 374

³¹ Ayala Espino José, Diccionario Moderno de la Economía del Sector Público, Ed. Diana, México, D.F., 2000.

³² Vargas Téllez César Octavio, Gasto Público en Educación en México y cambio estructural, Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM, Num. 372, Enero, Febrero 2012

Tabla No.3. 2.

INVERSION EN EL SECTOR EDUCATIVO DURANTE EL PERÍODO 2004 – 2010.

AÑO	MONTO (Millones de pesos)	Porcentaje del PIB
2004	\$ 534 461.1	7.0
2005	\$ 581 701.7	7.3
2006	\$ 622 390.9	7.1
2007	\$ 671 592.2	6.9
2008	\$ 722 190.1	6.3
2009	\$ 816 975.4	6.9
2010	\$ 881 828.9	6.7

FUENTE: INFORMES DE GOBIERNO, AÑOS REFERIDOS.

Cada año la Secretaría de Educación Pública destina 96.66 % de su presupuesto al gasto corriente (sueldos, salarios, prestaciones y pensiones, entre otros conceptos) y solo el 3.34 % a la modernización y ampliación de la infraestructura educativa.³³

En relación al gasto nacional en educación, este disminuyó en 0.3 punto al pasar de 7.0 en 2004 a 6.7 en 2010 en relación al producto interno bruto (PIB), 1.3 puntos abajo del 8 por ciento establecido en el artículo 25 de la Ley General de Educación. Durante el presente periodo se favoreció la inversión en los niveles medio superior y superior, que observaron una creciente matrícula, por lo que el gasto por alumno no se incrementó significativamente.

3.4. Financiamiento de la Educación Básica.

La Educación Pública es uno de los pilares en el que se sustenta la construcción de una nación más igualitaria, es la base que genera el desarrollo, es uno de los instrumentos más poderosos para reducir la pobreza y la desigualdad y sienta las bases para un crecimiento económico.

En el año de 1992 se suscribe el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal entre el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados, la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de

³³ Boletín, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.

Trabajadores de la Educación y como resultado del mismo se acuerda transferir a los Estados la administración de la Educación Básica y Normal. El gobierno federal acordó que aportaría los recursos para pagar el costo de operación de las escuelas transferidas. También acordó que aportaría los recursos necesarios para incrementar la cobertura educativa y la elevación del servicio enfocándose especialmente a los estados que presentaban mayores rezagos, comprometiéndose a destinar mayores recursos a aquellos estados que presentaban mayores limitaciones y carencias económicas. De esta manera se comprometía con favorecer la equidad educativa. Con la finalidad de favorecer la equidad educativa en el financiamiento el gobierno federal se comprometía a convenir con aquellos gobiernos estatales que habían invertido poco en educación a que incrementaran su gasto educativo a fin de que se guardara una situación más equitativa respecto a los demás estados que ya destinaban una proporción más significativa a los presupuestos destinados a la educación.

El gasto educativo nacional es resultado de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, encaminadas a financiar las actividades del sistema educativo nacional. Para el periodo de 2004 -2010 el gasto público participó con los porcentajes que muestra el siguiente cuadro: (ver tabla 3.3.)

Tabla No. 3.3.

GASTO PÚBLICO EDUCATIVO 2004-2010

Año	Gasto Público	Gasto Sector Privado
2004	77.8	22.2
2005	77.2	22.8
2006	76.6	23.4
2007	77.3	22.7
2008	78.2	21.8
2009	78.8	21.2
2010	78.9	21.1

FUENTE: SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, SEP, INEGI.

Para el periodo 2004 – 2010 la participación del gasto público estuvo compuesto porcentualmente de la siguiente forma, gasto aportado por la federación, gasto aportado por los estados y gasto aportado por los municipios. (ver tabla No.3.4.)

Tabla No. 3. 4.

PARTICIPACION DEL GASTO PÚBLICO 2004 – 2010

Año	Federación	Estados	Municipios
2004	64.1%	14.3 %	0.2%
2005	60.5	16.3	0.2
2006	59.9	16.6	0.2
2007	60.5	16.6	0.2
2008	62.5	14.8	0.2
2009	63.1	15.5	0.2
2010	62.2	14.9	0.2

FUENTE: SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, SEP, INEGI.

Los recursos que la federación destina al sector educativo, a través de la Secretaria de Educación, lo hace a través de tres ramos administrativos:

El Ramo 11, que corresponde al gasto que realiza en forma directa la SEP, y que incluyen recursos que se destinan a los servicios estatales, con el fin de impulsar la calidad y un desarrollo más equitativo entre los sistemas estatales.

El Ramo 25, que corresponde a los recursos que se destinan a los servicios educativos del Distrito Federal, cuya administración compete a la SEP por conducto de la Unidad Administradora Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal.

El Ramo 33, que incluye los fondos: Fondo de aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), que integran los recursos de operación e inversión que se canalizan en forma directa a los gobiernos estatales para el financiamiento educativo.

A pesar de la federalización de la educación, el financiamiento de la Educación Pública de nuestro país es responsabilidad del Gobierno Federal, de los gobiernos de los Estados y de los gobiernos municipales. En la búsqueda de la equidad educativa en el reparto del fondo, el gobierno ha instrumentado modificaciones a las leyes, tal como se manejó con la modificación de Diciembre de 2007 a la fórmula para la distribución del FAEB, en el artículo 27 de la Ley de Coordinación Fiscal de ese año, misma que empieza a aplicarse en el año 2008. En el cuadro

3.5., se muestra la distribución del gasto federal y estatal en las entidades federativas en 2010.

Cuadro 3.5. GASTO EN EDUCACION BASICA POR TIPO DE SOSTENIMIENTO, 2010.

(millones de pesos)

Entidad Federativa	Estatal (a)	Federal (b)	Total (a+b)	Porcentaje (a)/(b)
Aguascalientes	469	3 002	3 471	15. 6
Baja California	5 752	7 030	12 782	81. 8
Baja California Sur	489	2 186	2 675	22. 3
Campeche	284	2 891	3 175	9. 8
Coahuila	2 681	6 784	9 465	39. 5
Colima	214	2 084	2 298	10. 2
Chiapas	270	12 310	580	2. 1
Chihuahua	4 849	7 275	12 124	66. 6
Durango	2 211	5 216	7 427	42. 3
Guanajuato	4 082	10 036	14 118	40. 6
Guerrero	1 929	11 406	13 335	16. 9
Hidalgo	372	7 495	7 867	4. 9
Jalisco	5 762	12 540	18 302	45. 9
México	9 889	23 613	33 502	41. 8
Michoacán	5 276	10 965	16 241	48. 1
Morelos	404	4 333	4 737	9. 3
Nayarit	864	3 488	4 352	24. 7
Nuevo León	5 518	8 186	13 704	67. 4
Oaxaca	-----	12 428	12 428	0.0
Puebla	3 732	11 159	14 891	33. 4
Querétaro	649	3 762	4 411	17. 2
Quintana Roo	204	3 174	3 378	6. 4
San Luis Potosí	656	7 212	7 868	9. 0
Sinaloa	3 293	6 273	9 566	52. 4
Sonora	2 740	5 954	8 694	46. 0
Tabasco	1 514	5 419	6 933	27. 9
Tamaulipas	2 663	8 136	10 799	32. 7
Tlaxcala	1 179	3 045	4 224	38. 7
Veracruz	6 150	17 572	23 722	34. 9
Yucatán	1 950	4 427	6 377	44. 0
Zacatecas	1 167	4 942	6 109	23. 6
Total	77 229	234 357	311 586	32. 9

FUENTE: SEP, 2010; SHCP, 2010

Al observar la tabla encontramos que existe una gran desproporción entre la inversión realizada por cada estado en relación a la inversión del gobierno federal, tal es el caso de Oaxaca, con una inversión de cero, respecto a la federal, el estado de Chiapas, cuya inversión estatal equivale al 2.1 o Hidalgo con 4.9 %, siendo los estados que menos invierten en el rubro educación básica. Observamos que en estos casos, los gobiernos estatales no gastan recursos propios en la educación básica; en caso contrario encontramos que hay estados que hacen grandes esfuerzos e invierten mucho en este renglón como sucede con el estado de Baja California y Nuevo León, cuyas inversiones estatales son del 81.8 y 67.4 % respecto a la federal. Una forma correcta de retribuir el gasto educativo estatal sería asignando el gasto federal en función del esfuerzo hecho por cada estado. Todos los estados deben hacer un esfuerzo por apoyar los servicios educativos, pagándolos; pero este esfuerzo debe ser proporcional a sus posibilidades financieras.

Para poder beneficiar a los mexicanos con la educación básica es necesario otorgar a cada quien lo que es justo. Para favorecer la equidad educativa y para corregir las asimetrías en el financiamiento, el gobierno federal convino con los estados que incrementaran su gasto educativo para que este guardara una situación más equitativa respecto a los estados, que teniendo un nivel parecido de desarrollo destinaban una proporción más significativa a la educación.

Con la promulgación del artículo 27 de la Ley de Coordinación Fiscal se dio una política de asignación de plazas nuevas favorables para los estados con mayores rezagos, las regiones que presentaban mayores rezagos fueron dotadas de plazas requeridas. Con esta política se logró disminuir la tasa de inasistencia a la escuela, así como también la dispersión de dicha tasa entre entidades federativas. La tasa de inasistencia a la escuela bajo entre 1990 y 2005 de un 16.5% a 5.8% entre la población de entre 5 y 14 años. Generalmente los estados más pobres son expulsores de población, por lo que la creación de plazas nuevas se dirigieron a grupos que no tenían estos servicios.

En el año 2007 el Presidente de la República buscando la equidad en la distribución de los recursos, envía una propuesta donde se maneja que “en el largo plazo, cerca de 15 años, cada entidad recibirá una proporción del FAEB, igual a la de su matrícula pública, en relación con la nacional por lo que el gasto federal por alumno se dirigirá a un mismo nivel”. Sin embargo al ser analizada por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se considera reconocer la heterogeneidad entre los estados del país, que es resultado de la composición rural y urbana de la población, la presencia de grupos indígenas, las diferencias

del costo de vida y los salarios de los maestros. Por lo que el costo educativo es diferente para cada uno de los estados de la república.

Las diferencias geográficas, sociales y económicas que existen en el país, hacen necesario el papel compensatorio de la Federación para que todos los estados puedan cumplir con la obligación de prestar los servicios educativos a la población. Para la distribución del FAEB se deben considerar: los costos de provisión de servicios de cada entidad y las posibilidades financieras de cada estado. La solución al problema de equidad de recursos no es dar a todos lo mismo, sino dar más a los más marginados, considerando los costos más altos de la prestación del servicio.

La estimación del costo de los servicios en cada entidad federativa está en base a la cantidad de la población escolar. Para saber la cantidad de maestros que se requieren se aplica el cociente alumno-maestros homogéneo en todo el país, uno para la población urbana y otro para la rural dispersa. Los ingresos que reciben los maestros también se suponen homogéneos en todo el país, añadiendo el despegue para los maestros de las zonas rurales dispersas. Otro elemento son las zonas económicas del país y el nivel educativo de que se trate (preescolar, primaria, secundaria) y del personal de apoyo y asistencia, de dirección y supervisión, de operación y de inversión.

Uno de los problemas educativos que existen hoy en día es el referente a la calidad educativa y este se encuentra principalmente en las escuelas rurales, en especial en las primarias indígenas y las telesecundarias. El origen de estas dificultades son económicas, sociales y culturales de los alumnos y la otra de índole escolar. La calidad de la educación no podrá mejorar, si aquellas escuelas que están en peores condiciones, en las zonas rurales, no disponen de los insumos necesarios.

La asignación equitativa de recursos económicos entre los estados es necesaria para lograr la calidad educativa; pero siempre y cuando estos recursos lleguen realmente a las escuelas que más los necesitan.

La Educación Pública en México.

El brindar educación a la sociedad es una necesidad apremiante, es un deber de todo estado y una manera para permitir una convivencia entre los diferentes grupos sociales que conforman a toda nación. La educación es una obligación para todo gobierno; pero más, aún para todo estado que se precie de ello y también es un derecho universal que tiene todo ser humano sin importar raza, credo o posición económica de recibir este bien. A través de la educación la población del país podrá mejorar sus condiciones de vida y como consecuencia tendremos el progreso gradual de la sociedad.

3.5. El Sistema Educativo Nacional.

El Sistema Educativo Nacional surge en 1857 y en sus inicios se maneja que la educación es responsabilidad de cada estado, en 1867 se crea la Ley Orgánica de Instrucción Pública, bajo una visión basada en el positivismo, en 1917 se promulga la Constitución Política y en Artículo 3º, se establecía la libertad de cátedra. El Sistema Educativo “*es el conjunto de normas, instituciones, recursos económicos y tecnológicos destinadas a ofrecer servicios educativos a la población mexicana*”³⁴. De acuerdo a la Ley General de Educación está formado por alumnos, maestros, autoridades educativas, planes, materiales y métodos educativos, así como las normas de la educación. También lo integran todas las instituciones educativas del gobierno, organismos descentralizados, instituciones particulares autorizadas y universidades públicas y autónomas.

La educación, en nuestro país se encuentra clasificada en: básica, media superior y superior. Dentro de los niveles de educación, la básica es la que aglutina a una mayor cantidad de alumnos debido a que dentro de este nivel encontramos al nivel preescolar, primaria y secundaria. Este nivel solamente concentra el 77.4% de la población escolar, después encontramos a la educación media superior que representa el 11.2%, le siguen la educación superior con el 7.5% y finalmente encontramos la capacitación para el trabajo que representa el 3.9%.

Iniciaremos analizando de manera General el sistema Educativo Nacional, que comprende el nivel de Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria), el nivel Educación Media Superior, la Educación Superior y los Servicios de Capacitación para el trabajo.

³⁴ Historia de la SEP. Secretaría de Educación Pública.

En el periodo, 2004 -2010, casi una tercera parte del total de la población se encontraba inscrita en el Sistema Educativo Nacional, para el ciclo escolar 2004-2005 la matrícula en el sistema escolarizado era de 31 816 902 de alumnos que representaba el equivalente al 30.2% del total de la población. Para el ciclo 2010-2011, la matrícula era de 34 384 971 lo que representó el 32.9% del total de la población. Durante este periodo la hubo un incremento de 2 568 069 alumnos lo que significó un crecimiento del 2.7% respecto al año de inicio.

Algo importante que observamos en la tabla 3.1., es la igualdad de oportunidades que tienen las mujeres respecto a los hombres. Esto es bien importante, nos indica que la mentalidad es algo que está cambiando en nuestra sociedad mexicana, hoy en día se vuelve una realidad palpable la equidad de género y al analizar las cifras notamos que cada año aumenta la cantidad de mujeres que asisten a las escuelas, a prepararse para lograr algún día aspirar a tener una mejor calidad de vida. Los aumentos en la educación de las mujeres han sido un factor importante para disminuir la desnutrición de la población. Las madres con más educación tienen mayores probabilidades de adoptar prácticas de salud apropiadas³⁵, en tanto el analfabetismo debilita la capacidad de proteger y cuidar mejor a sus hijos. Otra ventaja de contar con mejores niveles educativos femeninos es que les permite que participen activamente con más eficacia no solamente en la economía sino también en el diseño de políticas y en el gobierno. A nivel gobierno y privado las actividades son más transparentes cuando las mujeres son más activas en política o negocios. Las mujeres son una fuerza eficaz para generar confianza en el gobierno y en los negocios. Referente a la equidad de género, casi se acerca proporción igualitaria entre hombres con un 50.1% y mujeres con un 49.8 %.

El personal docente que se encontraba laborando en el año 2004 (cuadro 3.6.) era de 1 616 419 maestros distribuidos en 230 413 planteles educativos y para el año 2010 la planta docente se eleva a 1 801 793 maestros ubicados en 252 061 escuelas. El crecimiento de la planta docente fue 185 374 maestros lo que representó un incremento del 11.4 %. Respecto al periodo de inicio. Durante este periodo se construyeron 21 648 nuevas escuelas, que representaron un 9.3% respecto a las que había en el año 2004.

³⁵ Ayala Espino José, Fundamentos institucionales del mercado, Facultad de Economía ,UNAM,, 2002, p. 227.

3.6. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL 2004 – 2010

ALUMNOS, DOCENTES Y ESCUELAS

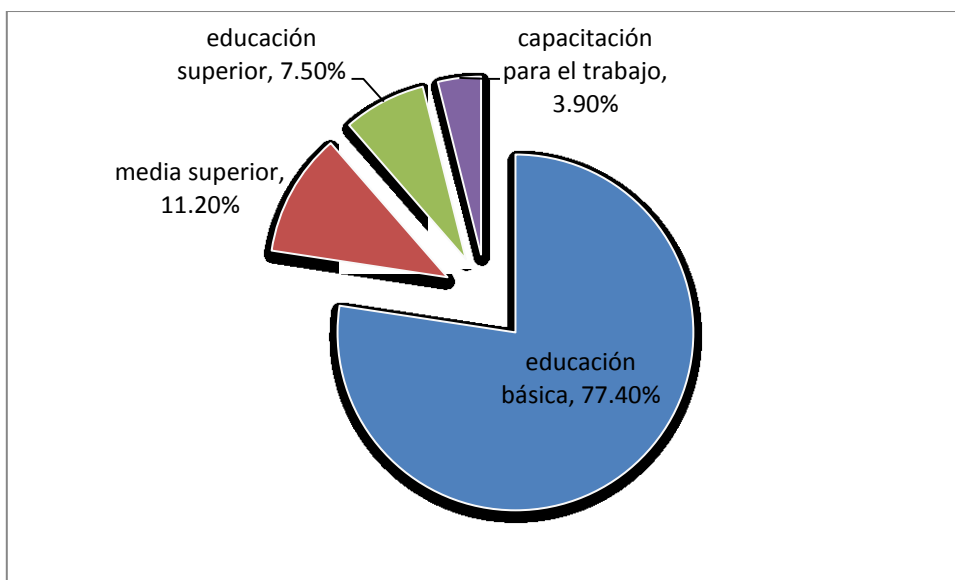
PERIODO	ALUMNOS	HOMBRES	MUJERES	DOCENTES	ESCUELAS
2004-2005	31,816,902	15,953,277	15,863,625	1,616,419	230,413
2005-2006	32,312,386	16,210,909	16,101,477	1,653,891	236,707
2006-2007	32,955,143	16,505,269	16,449,874	1,687,313	240,630
2007-2008	33,335,758	16,699,485	16,636,273	1,728,753	244,347
2008-2009	33,747,186	16,898,722	16,848,464	1,750,305	246,341
2009-2010	33,875,685	16,978,309	16,897,376	1,772,961	249,433
2010-2011	34,384,971	17,244,361	17,140,610	1,801,793	252,061

FUENTE: SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, SEP,

Respecto a la composición de la población escolar por niveles, en el ciclo escolar 2004- 2005, el 77.4 % de la población escolar corresponde a la educación básica, es decir preescolar, primaria y secundaria, el 11.2% corresponde al nivel medio superior, el 7.5 % al nivel superior y el 3.9% es para la capacitación para el trabajo (gráfica 2). Para el periodo 2010 – 2011 el nivel educación básica representó el 74.6%, se observa un decremento respecto al año 2004 de un 2.8%, mismo que se traslada a los siguientes niveles, el nivel medio superior crece en 1 % al ubicarse en 12.2%, el nivel superior tiene un incremento del 1.2% al aumentar al 8.7% y los servicios de capacitación para el trabajo suben del 3.9 al 4.5%. Este crecimiento es el resultado de la expansión de la educación básica.

GRAFICA 2

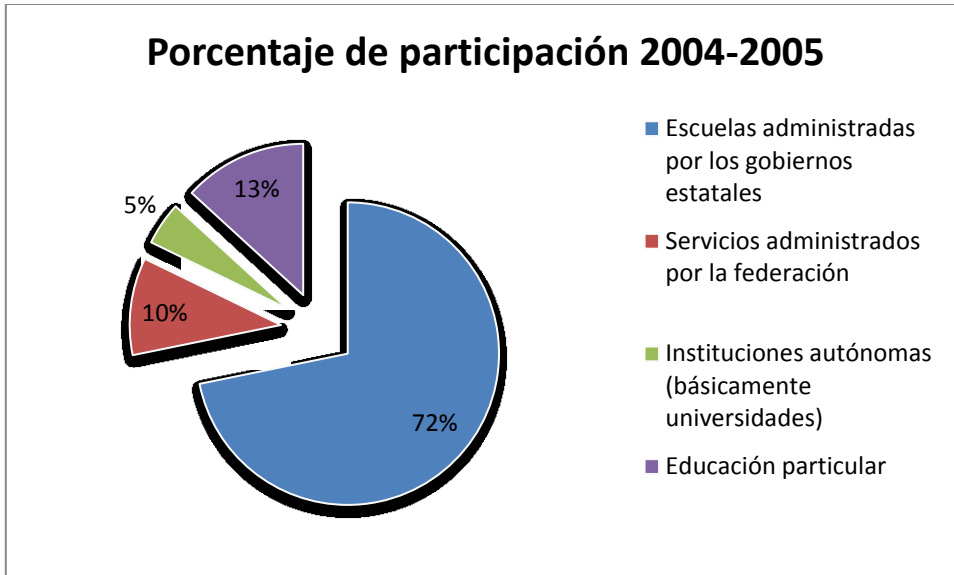
COMPOSICION POR NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL



FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A DATOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

Referente al sostenimiento del Sistema Educativo Nacional en el periodo de estudio, el 72.1 % de los alumnos inscritos asiste a escuelas por los gobiernos estatales, esto debido a la federalización de la educación básica y normal, producto de la descentralización educativa que se dio en el año 1992. El 10.4 % son servicios administrados por la federación, mismos que son gradualmente transferidos a los estados. Las instituciones autónomas, principalmente universidades y sus escuelas de nivel medio superior atienden un 4.6%. La educación particular atiende el 12.9 % de los alumnos, principalmente ubicados en los niveles superiores. Para el año 2010 la variación es mínima 71.7 % de los alumnos asiste a escuelas administradas por los gobiernos estatales, 10.5 a los administrados por la federación, el 4.9% asiste a instituciones autónomas y el 12.9 % de los alumnos son atendidas por instituciones particulares.

Gráfica 3



FUENTE: ELABORACION PROPIA, EN BASE ADATOS OBTENIDOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

La Educación Básica.

Una vez que conocimos como estuvo conformado el Sistema Educativo Nacional, pasamos a la Educación básica, que es el nivel educativo que cuenta con una mayor población escolar. Esta se encuentra conformada por los niveles: preescolar, primaria y secundaria.

El nivel preescolar, es la fase inicial del sistema escolarizado en la formación de todo niño. La reforma que se hizo al Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha 12 de Noviembre del 2002, estableció que este nivel se hará obligatorio para los niños de cinco años a partir del ciclo 2004 – 2005, para los de cuatro en el ciclo 2005 – 2006 y para los de tres en el 2008 -2009.

La educación primaria, conforma el segundo nivel; consta de seis grados y está comprendida entre los seis y catorce años en el sistema escolarizado, de quince

años o más se puede cursar en sistema educación para adultos. La educación primaria, es obligatoria, y para poder ingresar al tercer nivel que es la secundaria, y es necesario concluirla satisfactoriamente.

El tercer nivel, corresponde a la educación secundaria, al igual que la preescolar y la primaria, la secundaria también es obligatoria. Consta de tres grados y es necesario cursarla satisfactoriamente para poder continuar con el nivel medio superior. Se imparte en los servicios de secundarias generales, secundarias técnicas, telesecundarias y secundarias para trabajadores.

La educación básica es el tipo educativo más numeroso del Sistema Educativo Mexicano, representaban el 77.4 % de la población inscrita en el año 2004, es decir 24.6 millones de alumnos de un total de 31.8 y que para el 2010, este porcentaje disminuyó a 74.6% dándose un decremento de del 2.8%, 25.6 de 34.3 millones de alumnos inscritos en el periodo de estudio. Esta disminución se debe al crecimiento que se observó en la cobertura de este nivel educativo y a la disminución gradual que se observó en el grupo de edad que demanda esta enseñanza.

De la Educación Básica para el año 2004, de la población inscrita en el sistema educativo nacional, 24 634 064, el 59.5 %, eran alumnos inscritos en el nivel primaria, es decir 14 652 879, el 23.9% se ubicaba en la educación secundaria y el 16.6% era del nivel preescolar. Para el año 2010 la población escolar inscrita en el nivel básico era de 25 666 451 alumnos, de los cuales el 58 % correspondían a primaria, 23.9 a secundaria y el 18.1% a preescolar. (tabla 3.7.)

3.7. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

ALUMNOS DE EDUCACION BASICA

CICLO	TOTAL ALUMNOS	PRESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
2004-2005	24,634,065	4,086,828	14,652,879	5,894,358
2005-2006	24,979,618	4,452,168	14,548,194	5,979,256
2006-2007	25,380,505	4,739,234	14,585,804	6,055,467
2007-2008	25,516,150	4,745,741	14,654,135	6,116,274
2008-2009	25,603,606	4,634,412	14,815,735	6,153,459

2009-2010	25,596,861	4,608,255	14,860,704	6,127,902
2010-2011	25,666,451	4,641,060	14,887,845	6,137,546

FUENTE. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

Siendo la educación un servicio obligatorio que tiene que brindar el Estado, en lo referente a la Educación Básica, el 91.3 % asistió a escuelas públicas y el 8.7 % a las escuelas privadas, esto en el año 2004. Para el año 2010 estas cifras cambiaron, ya que la asistencia a las escuelas públicas bajo en 5 décimas, al observarse el 90.8 % y para las escuelas privadas el 9.2 %.

3.8. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

ESCUELAS EDUCACION BASICA

CICLO	TOTAL ESCUELAS	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
2004-2005	208,830	79,444	98,178	31,208
2005-2006	214,394	84,337	98,045	32,012
2006-2007	217,561	86,746	98,027	32,788
2007-2008	220,348	88,426	98,225	33,697
2008-2009	222,350	89,395	98,575	34,380
2009-2010	224,768	90,411	99,202	35,155
2010-2011	226,374	91,134	99,319	35,921

FUENTE: SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, SEP

La Educación Primaria.

La educación primaria forma parte del segundo nivel del tipo básico se compone de seis grados, y en ella deben participar los niños que tengan cumplidos 6 años de edad hasta el 31 de Diciembre del ciclo escolar en curso y hasta los 14 años cumplidos. Si un niño cursa su educación primaria sin reprobar ningún grado estará saliendo de 12 años. La educación primaria se imparte en las siguientes modalidades: la primaria general, la primaria indígena o bilingüe y bicultural y la educación comunitaria; además es un requisito necesario para poder ingresar a la secundaria.

Actualmente la educación primaria impartida en un sistema escolarizado, comprende un horario de clases establecido de lunes a viernes de 8 de la mañana a las 12:30 horas, acumulando por semana 20 horas, esto en los turnos matutinos, para los turnos vespertinos el horario de clases inicia a las 13:30 horas y termina a las 18:00. Los turnos matutino y vespertino existen en comunidades urbanas, y estas dependen de la demanda educativa. Generalmente en las zonas rurales los horarios son de lunes a viernes de 8:00 a 12:30. En muchas ocasiones debido a la cantidad de alumnos existentes en estos lugares solo existe el turno matutino. Otra característica de la Educación Primaria es de que generalmente en las zonas urbanas, en las colonias que tienen una mayor antigüedad existe una escuela por cada localidad y en caso de que esto no se diera las distancias para trasladarse a un lugar donde haya escuelas son cortas y además cuentan con mayor comunicación.

Durante el periodo de estudio la cantidad de escuelas y grupos que existían en nuestro país evolucionó de la siguiente manera: (ver cuadro 3.9)

3.9 ESCUELAS Y GRUPOS EN EDUCACION PRIMARIA

AÑO	ESCUELAS	GRUPOS
2004	98 178	734 661
2005	98 045	734 659
2006	98 027	735 733
2007	98 225	740 128
2008	98 575	744 547
2009	98 202	748 535
2010	99 319	750 568

FUENTE: Sistema Educativo Nacional

En las zonas rurales generalmente existe una mayor marginación para la población que ahí habita. Hoy en día, aún existen comunidades que cuentan con escuelas unitarias, es decir, sólo hay un maestro que está a cargo de la escuela; cumple funciones de director y maestro, su tarea es atender alumnos de los distintos grados que comprende la educación primaria, pero que debido al tamaño de la población escolar, no se justifica la presencia de otro profesor.

Respecto a la calidad de las escuelas, también se da una enorme diferencia, en cuanto al número de aulas y los materiales con que están construidas. Las escuelas del medio urbano, generalmente conocidas como escuelas de Organización Completa, cuentan con cuando menos seis salones uno por cada grado (puede haber algunas que tengan entre diez y veinte aulas), dirección, sanitarios y espacios para el desarrollo de actividades al aire libre, como son las clases de Educación Física. La mayoría cuenta con electricidad, agua, salón de computación y para algunos en los grados de 5º y 6º, cuentan con el Programa de Enciclomedia.

En el medio Rural, la situación es diferente, la atención por parte de las autoridades es un factor de estancamiento, de discriminación y de abandono a la población que ahí vive. Las poblaciones y sus escuelas carecen de servicios básicos, necesarios para la existencia de toda la población, el agua y la luz, todavía son servicios inexistentes. Las escuelas, aunque muchas son de Organización Completa (tienen grupos de primero a sexto cada uno con su respectivo maestro), todavía hay escuelas de Organización Incompleta, con aulas unitarias (un maestro para atender varios grupos a la vez), sus condiciones son precarias, incluso muchas veces el mobiliario que utilizan los alumnos, no existe y si existe esta en pésimas condiciones, el piso y la construcción de la escuela es muy diferente al de las ciudades, el piso es de tierra, muchas escuelas son atendidas por profesores improvisados, carentes de preparación pedagógica.

Otro problema que encontramos es la falta de material didáctico. Aunque vivimos en un mismo país, tal pareciera que la marginación para la gente del campo signifique que tenemos mexicanos de primera y de segunda, es cuando nos damos cuenta que la redistribución no es igual, que el beneficio mayor es para la población del medio urbano respecto a la población del medio rural.

Con la primaria se da inicio la alfabetización, en esta etapa el niño aprende a leer, escribir, operaciones básicas y algunos conceptos culturales imprescindibles. Se pretende que los alumnos tengan una formación que les permita lograr el desarrollo de capacidades individuales motrices, de equilibrio personal, de relación y de actuación social.

La cantidad de alumnos inscritos en el nivel Educación Primaria se presentó de la siguiente forma: (ver cuadro 3.10)

3.10. ALUMNOS DE EDUCACION PRIMARIA

AÑO	TOTAL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
2004	14,652879	2,542046	2,506292	2,484684	2,456659	2,388098	2,275100
2005	14,548194	2,514984	2,492880	2,430578	2,426597	2,399430	2,283725
2006	14,585804	2,645903	2,467151	2,422303	2,374940	2,378773	2,296734
2007	14,654135	2,712250	2,594355	2,393641	2,355922	2,322868	2,275099
2008	14,815735	2,720585	2,674703	2,520248	2,346669	2,317766	2,235764
2009	14,860704	2,554616	2,690414	2,596920	2,474550	2,305880	2,238324
2010	14,887845	2,500692	2,541799	2,616079	2,553676	2,436213	2,239386

FUENTE: Sistema Educativo Nacional.

En la tabla alumnos de educación Primaria observamos que el grado que tiene una mayor población corresponde a los alumnos de primero y que estos van disminuyendo conforme van avanzando de nivel, como son secuencia encontramos que los que tiene menor población es el de sexto grado. Una explicación posible es la deserción escolar motivado por la reprobación que se va dando conforme el niño avanza en este nivel.

Durante el ciclo escolar 2004 – 2005, el nivel básico reportó que tenía inscritos 24.6 millones de alumnos, de los cuales 14.7 millones correspondían a la educación primaria, que representó el 59,5%.

Durante el ciclo escolar 2009 – 2010, la información brindada por el Sistema Educativo Nacional nos dice que se logró una inscripción para el nivel básico de 25.6 millones de alumnos de los cuales el 14.95 millones corresponden al nivel educación primaria lo que representa el 58.1%.

Para el ciclo escolar 2010 – 2011 la población escolar en el nivel básico era de 25.7 millones de alumnos de los cuales 14.9 millones correspondió al nivel educación primaria lo que representó el 58.0%.

Como podemos observar la población escolar del nivel primaria mantiene una tendencia mínima de crecimiento entre el 1 y 2 por ciento anual, producto de la tasa de crecimiento poblacional que se da en el país.

Referente a los indicadores de la educación primaria observamos que en el aspecto de cobertura se logró en el periodo la universalización del nivel primaria al pasar de un 92.9% al 100% en 2010. Respecto a la eficiencia terminal (niños que cumplen con su educación primaria en los seis años pasó de un 89.7 a un 95 %,

se logró un avance de 5.3% (aproximadamente 744 000 alumnos no terminan su ciclo primaria en los seis años marcados). Se logró disminuir la deserción escolar que a principios del periodo era de 1.7% al 0.8% a casi la mitad, en 2004 aproximadamente 249 000 alumnos abandonaban la escuela, para 2010 solo 119 000, dejan sus estudios. Uno de los principales motivos de la deserción escolar es la reprobación que como se considera “es una pérdida tanto educacional como económica ya que: a) limita la capacidad de ingreso en un sistema, b) disminuye el nivel de eficiencia interna, c) contribuye a la deserción, d) afecta negativamente la igualdad de distribución de las oportunidades educativas y e) incrementa los costos de la educación”³⁶. (ver tabla 3.11)

3.11. INDICADORES

AÑO	COBERTURA	EFICIENCIA TERMINAL	DESERCION	RELACION ALUMNO/MAESTRO
2004	92.9 %	89.7 %	1.7 %	26.2 %
2005	94.1	91.8	1.2	25.9
2006	N.D.	92.1	1.2	25.9
2007	95.1	92.2	1.5	25.9
2008	97.0	93.8	1.1	26.0
2009	98.6	94.3	0.9	26.1
2010	100	95.0	0.8	26.1

FUENTE: SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

Con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), se da la descentralización de la Educación, también conocida como federalismo Educativo, con lo que pretende poner fin al centralismo y burocratismo del sistema educativo, considerado como un obstáculo para lograr la calidad educativa. Mediante esta medida el Gobierno Federal transfiere a los Gobiernos de los Estados la administración de los recursos necesarios para operar sus sistemas escolares en los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria. Asimismo el gobierno federal se comprometió con “transferir anualmente recursos crecientes en términos reales a todos los estados para el sector educativo y afrontar los costos de las homologaciones salariales y de las prestaciones entre maestros estatales y federales”.³⁷

³⁶ Latapi Sarre Pablo, Mitos y Verdades en la Educación Mexicana 1971 – 1972, centro de estudios educativos, Ed. Progreso, México D.F. 1973.

³⁷ Ibid pág. 29

A partir de este momento la administración de la educación es competencia de los gobiernos estatales, menos el Distrito Federal que sigue dependiendo directamente de la Secretaría de Educación Pública. Otra parte es administrada por particulares que participan en este sector proporcionando el servicio en todos sus niveles, desde el preescolar hasta el superior; pero para el nivel primaria su participación fue en promedio del 8.2%. (ver tabla 3.12)

3.12. ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

AÑO	GOBIERNOS ESTATALES	ADMINISTRACION FEDERAL	PARTICULARES
2004	85.8 %	6.1 %	8.1 %
2005	85.9	6.1.	8.1
2006	85.9	6.0	8.1
2007	85.8	5.9	8.3
2008	85.8	5.9	8.3
2009	85.9	5.9	8.2
2010	85.8	5.9	8.2

FUENTE: SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

La educación Primaria se imparte en tres servicios: Primaria General que abarca más del 93% de la matrícula del periodo, la Primaria Indígena o Bilingüe y Bicultural que alcanzó el 5.7 % y la Educación comunitaria, conocida también como “cursos comunitarios”, que se brindan en comunidades con menos de 100 habitantes y cubren entre el 0.9 y 0.7 % en el periodo 2004 - 2010. (ver tabla 3.13).

3.13. TIPOS DE SERVICIO EDUCATIVO

AÑO	PRIMARIA GENERAL	PRIMARIA INDIGENA/BILIN.	CURSOS COMUNITARIOS
2004	93.4 %	5.7 %	0.9 %
2005	93.5	5.7	0.8
2006	93.5	5.7	0.8
2007	93.5	5.7	0.8
2008	93.6	5.7	0.7
2009	93.6	5.7	0.7
2010	93.6	5.7	0.7

FUENTE. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

3.6. Personal Docente.

En este y en todos los niveles de enseñanza, los alumnos son los actores principales del proceso de aprendizaje, son la razón de existir de las instituciones educativas, incluida la Secretaría de Educación Pública. Sin los estudiantes mexicanos, tampoco habría necesidad de maestros. No se podría imaginar una escuela sin alumnos, ellos son el alma, el espíritu, la razón de existir de estas instituciones. Y claro, como un complemento del proceso están los maestros, que han sido la base de transmisión y construcción de conocimientos de sus alumnos.

El papel que ha jugado el maestro como guía del proceso educativo, ha sido relevante. Desde finales del siglo XIX y su preparación ha estado proporcionada por las escuelas normales y así ha sido hasta nuestros días. Los planes y programas de estudio han sido diseñados por la misma SEP, institución encargado de vigilar su estructura y actualización. Debido al crecimiento poblacional, ha sido decisión de la SEP recurrir a *“modalidades baratas y relativamente más simples de educación, que prefería otorgar las dobles plazas en lugar de contratar nuevo personal y de impulsar el sistema de instituciones comunitarias”*.³⁸ Cuando escuchamos hablar de mala calidad del sistema educativo, de inmediato lo relacionamos con los maestros, pensamos que los únicos responsables de este desastre son ellos, porque su trabajo ha sido deficiente y nuestras autoridades, también así lo presentan. Para el año 1980, había 25 mil instructores comunitarios sin estabilidad de empleo, sin prestaciones y con ingresos mensuales del orden de 2 mil pesos mensuales. También existían los Programas de Enseñanza Abierta con alumnos autodidáctas, sobre los cuales se descargaba la responsabilidad de su propia educación.

Para el año 1980 la política de prolongar la austeridad en el Gasto Educativo estuvo marcada por una restricción del Gasto Social, los profesores enfrentaron una política salarial dura, donde se les trató de recompensar con las dobles plazas, que a la larga repercutió en la calidad educativa. Para las zonas marginadas, la compensación se presentó a través de ofrecer opciones de empleo a personas sin la preparación profesional, con lo que se pretendió resolver la expansión escolar en el medio rural. En el año 1980, cerca de 10 mil escuelas eran atendidas por un solo maestro. Mientras más pobre es una comunidad y mayor su marginación, menores son la calidad y la cantidad de recursos que se le destinan.

³⁸Fuentes Molinar Olac, Educación y Política en México, Ed. Nueve Imagen, México 1983,p 16.

En el año 2006 se sabía que el personal docente que laboraba en el nivel básico, se conformaba por “maestros que tenían en promedio 43 años de edad. Inferimos, que concluyeron la Escuela Normal en los ochenta”³⁹. Para este tiempo la educación primaria no esperaba cambios complejos en el aprendizaje, bastaba con que los niños descifrarán textos elementales, conocieran y dominaran las operaciones fundamentales y la memorización de fechas y datos científicos. Formados en este tipo de aprendizaje desde la primaria hasta la normal, los maestros aprendieron que su función era la de seguir siendo transmisora del conocimiento.

Para el año 1980, se destinaba menos del 2% de gasto para la formación de profesores, a pesar de que se insistía en elevar la calidad de la educación, se olvidó de brindar recursos a las escuelas normales y se dio un gran impulso a la Universidad Pedagógica en su sistema abierto, que contaría con 87 mil alumnos, en diferentes unidades regionales, siendo la mayoría profesores en servicio con poco apoyo para su aprendizaje, es decir con una formación autodidacta.

Sí en el año 2006 el promedio de edad del personal docente era de 43 años, deducimos que este promedio correspondía a maestros nacidos en 1963, si a los seis años ingresaban a la primaria, estos iniciaron sus estudios en 1969, si su instrucción primaria la terminaron en seis años, para 1975 la estaban concluyendo; la secundaria en 1978 y la normal primaria en 1982. La mayoría de maestros fueron formados de acuerdo al Plan de Once Años que estructuró los programas de estudio para los niveles primaria, secundaria y normal primaria.

El trabajo del maestro es resultado de una formación limitada y por lo tanto su práctica profesional es rígida y autoritaria. Lo que el maestro puede hacer está presionado por el modelo escolar, por las condiciones materiales de su trabajo, por la normatividad en el ámbito laboral y por las exigencias burocráticas.

Sin embargo, la dinámica social y científica, nos han llevado a un mundo cada vez más revolucionado, los avances científicos y tecnológicos, representan un avance sorprendente en todos los aspectos del conocimiento humano y por desgracia esto conlleva a una transformación y actualización del maestro.

Al inicio de nuestro periodo de estudio encontramos que en el año 2004 el personal que conformaba la planta docente de la educación básica estaba integrado por 1 078 942, de los cuales 559 491 eran maestros de primaria, lo que

³⁹ Martínez Olivé Alba. Directora General de Formación Continua Subsecretaría de Educación Básica. Revista EDUCARE Nueva Época. SEP. Número 6. Noviembre 2006.

representaba un 51.8% de total del personal que laboraba en el nivel básico. Para el año 2010 el personal docente de la educación básica era de 1 164 686 maestros de los cuales 570 169 correspondían al nivel primaria. Esto representaba un 48.9% del total, esto comparado con los datos de inicio nos muestran que si bien hay un aumento en cuanto a la cantidad de personal contratado para cubrir las necesidades educativas, en términos porcentuales indican que hay una baja del 3.2%. Esta disminución es consecuencia

3.14. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

DOCENTES EDUCACION BASICA

CICLO	TOTAL DOCENTES	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
2004-2005	1,078,942	179,667	559,491	339,784
2005-2006	1,107,418	197,841	561,342	348,235
2006-2007	1,125,790	206,635	563,022	356,133
2007-2008	1,144,093	214,548	564,822	364,723
2008-2009	1,156,506	218,206	568,752	369,548
2009-2010	1,164,686	220,154	570,169	374,363
2010-2011	1,175,535	222,422	571,389	381,724

FUENTE: ELABORACION PROPIA, EN BASE A DATOS OBTENIDOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, SEP EN DIFERENTES AÑOS.

Durante los últimos años se ha ido limitando el ingreso al desempeño de la práctica docente en el nivel de educación primaria, se pide al personal que aspira a una plaza como maestro frente a grupo, cubrir con un perfil en el aspecto preparación profesional, esto es tener un título expedido por la autoridad correspondiente donde se compruebe que ha realizado los estudios a nivel licenciatura. En el cuadro 3.4.2. se considera el factor preparación profesional que tiene el personal docente que se encuentra laborando el nivel educativo Educación Primaria: encontramos que una parte menor al uno por ciento solo tiene como preparación el nivel básico(secundaria), generalmente son personas que trabajan

en zonas marginadas, también encontramos a personas con un nivel medio superior (Bachillerato) cubriendo plazas de docentes, maestros que con un perfil de maestros en el nivel preescolar y secundaria se encuentran laborando en un nivel diferente al suyo, maestros con normal primaria que poco a poco se van jubilando y van disminuyendo y los maestros de reciente egreso con un perfil a nivel licenciatura que cada día van cubriendo las vacantes que se van generando y que van representando un porcentaje cada vez mayor. Esto podría significar que a una mayor preparación profesional, debería haber una mejoría en la práctica docente y como consecuencia permitiría elevar la calidad educativa, pero si se siguen con el mismo modelo que nos muestra Fuentes Molinar, relacionadas al modalidades baratas de la educación de seguir dando dobles plazas, se sigue con los mismos vicios y no podrá haber una elevación de la calidad educativa.

3.15.. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE DOCENTES SEGÚN NIVEL DE ESTUDIO

AÑO	TOTAL DOCENTES	BASICA	MEDIA SUP.	NORMAL PREESC.	NORMAL PRIM.	NORMAL SEC.	LICENCIATURA	POSGRADO	OTROS
2004	559,491	0.3	1.7	1.1	37.2	12.7	41.4	2.9	2.7
2005	561,342	0.3	1.6	1.1	36.2	12.6	42.5	3.1	2.6
2006	563,022	0.2	1.5	1.0	34.9	11.9	44.4	3.5	2.7
2007	564,822	0.2	1.5	1.0	34.8	11.9	44.2	3.5	2.6
2008	568,752	0.2	1.4	0.9	31.4	10.4	49.0	4.2	2.4
2009	570,169	0.2	1.4	0.8	N.D	9.0	53.7	4.9	2.5
2010	571,389	0.2	1.4	0.8	24.6	7.8	57.3	5.5	2.5

FUENTE: Sistema Educativo Nacional.

Sueldos y Salarios.

Al hablar de sueldos y salarios que perciben los maestros, es referirnos a las limitaciones económicas a que tienen que hacer frente una buena parte de la población trabajadora. El problema salarial del magisterio tiene sus orígenes desde fines de los años setentas y como una medida para solucionar el problema la SEP “recurren a modalidades baratas de solución al problema salarial al otorgar en lugar de aumentos salariales las dobles plazas”⁴⁰ lo que permitió evitar la contratación de personal nuevo y de impulsar un sistema de instructores comunitarios. En 1980 hubo 25 mil instructores comunitarios sin estabilidad en el empleo, sin prestaciones y con ingresos mensuales del orden de los 2 mil pesos. También se implementaron programas de educación abierta para formar alumnos autodidactas sobre los cuales se descarga la responsabilidad de su propia formación.

“Los sueldos después de pagar impuestos, seguros, pensiones y cuota sindical se reducen aún más, la doble plaza es la solución preferida y si no se puede lograr esta cualquier chamba es buena. Esto es un motivo que hace que baje la calidad de la educación. Si a esto le agregamos que los grupos grandes, los programas sobrecargados y la carga burocrática, el tiempo real que se dedica a la enseñanza se reduce más”⁴¹.

Con el tiempo muchas cosas cambian, sin embargo otras se mantienen casi igual, tal es el caso de los sueldos y salarios, ya que para el periodo que analizamos:

Los sueldos y salarios que perciben el personal docente que se incorpora al sistema educativo a nivel primaria era de 4.4 veces el Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal para el año de 2004, para el siguiente año se incrementó a 4.51 y para el fin de sexenio en el año 2006 este se incrementó a 4.60⁴², esto para la plaza inicial.

En el año de 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), donde participan el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los Gobiernos Estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). En este acuerdo se

⁴⁰ Fuentes Molinar Olac, Educación y Política en México, Ed. Nueva Imagen, México, 1980.

⁴¹ Ibid.

⁴² Anexo del Sexto Informe de Gobierno 2006.

establece como estrategia central elevar la calidad de la Educación Básica, también revalorar la función social del magisterio.

Como consecuencia de ese acuerdo se crea Carrera Magisterial, que es una respuesta para contar con un sistema de estímulos económicos para los profesores de educación básica.

Carrera Magisterial es un sistema de promoción horizontal en el que los profesores que deseen pueden incorporarse o promoverse si cubren los requisitos marcados en los lineamientos que norman a este programa.

Este sistema está integrado por cinco niveles de estímulos (“A”, “B”, “C”, “D” y “E”) que permiten a los profesores superarse profesionalmente.

Algunos de los factores que evalúan a los profesores y permiten su promoción a una categoría inmediata superior son: Antigüedad, Grado Académico, Preparación Profesional, Cursos de Actualización y Superación Profesional, Desempeño Profesional, Aprovechamiento Escolar, Desempeño Escolar y Apoyo Educativo.

Actualmente el salario real que percibe un profesor que tiene el sueldo base de inicio que corresponde a una clave 07 es de \$ 6 363.20 mensuales.

En la siguiente (tabla 3.5.1) encontramos las categorías existentes actualmente dentro del magisterio nacional, así como sus remuneraciones. Si bien, pudiésemos pensar en base a la información que aparece que el magisterio es una profesión muy bien paga, encontramos que el porcentaje más elevado del personal docente está ubicado en las categorías iniciales y que a medida que se aspire a un mejoramiento, a través del ascenso, los requisitos son mayores lo que dificulta su promoción a niveles inmediatos superiores.

3.5.1. SUEDOS Y SALARIOS QUE PERCIBEN ACTUALMENTE EL MAGISTERIO NACIONAL A NIVEL PRIMARIA

CONCEPTO	MAESTRO	DIRECTOR
07	\$ 6 363.16	\$ 7 551.87
7A	\$ 8 657. 24	\$ 10 270.55
7B	\$ 11 596. 46	\$ 13 762. 51
7C	\$ 13 451.96	\$ 15 964. 53
BC	\$ 15 307. 09	\$ 18 166. 55
7D	\$ 19 593. 39	\$ 23 253.17
7E	\$ 25 079. 33	\$ 29 764. 05

FUENTE: SUBDIRECCION DE EDUCACION EN ECATEPEC, SEIEM.

Al ser cuestionado José Ángel Pescador ex Secretario de la SEP (titular de la SEP en 1994) por el Investigador Pablo Latapí Sarre, acerca de que si ¿los maestros ganan poco, mucho o lo justo?

Dijo: “Ganan poco. Poco si se considera la naturaleza de su profesión, aunque tienen seguridad laboral, amplias vacaciones y buenas prestaciones. Se debería de pagar de tal manera que se evitara que los maestros recurrieran a un segundo trabajo. Aunque comparados con otros salarios de otras ocupaciones en el país, desde este punto de vista, los salarios de los maestros no son tan bajos”⁴³.

De acuerdo a información de la OCDE para el año 2010, los sueldos de los profesores mexicanos se encontraban dentro de los cinco peor pagados, solo por encima de los profesores de Polonia, Hungría, Eslovaquia y Estonia.

⁴³ Latapí Sarre Pablo. La SEP por dentro, FCE. México.2004.

3.7. La Calidad Educativa y la OCDE.

Hablar de calidad de la educación, es hablar de uno de los principales problemas que enfrenta la educación pública en nuestro país; pero ¿qué es ó que entendemos por calidad educativa? Para Jaume Sarramona “La calidad es siempre un factor relativo y precisa de un parámetro de referencia” y continúa diciendo: “La calidad no existe como término absoluto”⁴⁴. Tal como lo plantea Sarraumona, al hablar de calidad educativa es hacer referencia a los resultados obtenidos en los exámenes que en los últimos años se han venido aplicando a los estudiantes del nivel educación básica y cuyos resultados no han sido del todo buenos, al compararse con otros países. Pero ¿de donde viene todo esto de la calidad de la educación? Hasta el año de 1970 una de las preocupaciones que habían tenido los gobiernos de nuestro país era alcanzar la alfabetización de la mayor parte de la población mexicana, especialmente la que se encontraba en edad escolar, objetivo casi alcanzado con el Plan de Once Años. Para el periodo 1970 -1998 se continúa con el Proyecto Modernizador y una de sus características es que empiezan a alejarse de las posturas posrevolucionarias. Para el año 1986 nuestro país ingresa al GATT, grupo de países altamente desarrollados, transitándose de una economía cerrada a una apertura comercial, donde nuestro país tiene problemas por competir en el plano comercial. En el año de 1994 se firma el Tratado de Libre Comercio (TLC) y nuestro país se incorpora a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo OCDE. Para poder incorporarse a este organismo se firma en el año 1992 el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, entre los Gobiernos de los Estados, el Gobierno Federal, la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación cuyo principal objetivo es descentralizar la educación poniéndola en manos de los Estados. Algunos de los objetivos de este Proyecto Modernizador son: Lograr un cambio en las políticas económicas, reducir el peso del Estado, impulsar la competitividad de los productos, principalmente los de exportación, incrementar la productividad de la fuerza de trabajo; en el aspecto educativo sus objetivos fueron: disminuir la gratuidad de los servicios, la descentralización de la educación, el fomento de la enseñanza privada. El ANMEB tiene como marco de referencia la enseñanza de los valores en la llamada “Sociedad del Conocimiento.”

Cuando se firma el ANMEB el sindicato nacional de trabajadores de la educación entró en un proceso de negociación donde como resultado surge el proyecto de

⁴⁴ Sarramona Jaume. Autonomía y Calidad en la educación, pdf, Universitat Autònoma de Barcelona. (www.Sarramona.net).

Carrera Magisterial, con el cual los profesores se beneficiarían al poder incrementar sus ingresos al ir subiendo de categorías conforme se fueran preparando y cumpliendo con requisitos contenidos en dicho acuerdo; pero lo que nunca se discutió ni analizó fueron los alcances que dicho programa ha venido presentando con el paso del tiempo como es: la calidad de la educación, la eficiencia de la educación, las desigualdades en su distribución.

A partir de 1992, después de la firma del ANMEB se consideran Políticas de Estado en el ámbito educativo: la Descentralización de la Educación (Federalismo Educativo), la Reelaboración de Libros de Texto y Planes de Estudio, La Revaloración Docente, la Participación Social de los Padres de Familia en la Educación.

Para poder medir la calidad de la educación, se ha llevado de una manera progresiva, iniciando primeramente con la evaluación de los maestros a partir del año de la firma del acuerdo, y este año con año, primeramente fue voluntario y actualmente se pretende que sea de manera general y obligatoria, posteriormente esta evaluación se fue llevando con los alumnos.

Durante los últimos años es más notoria la participación de la OCDE en la mediación del aprovechamiento escolar y ha hecho comparaciones con los países que se encuentran integrados a este organismo. Por ejemplo información proporcionada por este organismo dice:

“La educación en México tiene mayor tasa de inversión de los países de la OCDE (21.7% del gasto público total en comparación con un promedio de 13.3% en la OCDE. Sin embargo el gasto por alumno en México es muy bajo. Alcanza 2 111 USD por alumno en educación primaria contra un promedio de 8 267 en la OCDE.

De acuerdo a PISA 2006, la calidad de los resultados del aprendizaje en México aún no es representativa del gasto por alumno. Los exámenes PISA se aplican a jóvenes de 15 años, esto se hace desde el año 2000 y cada tres años se evalúa a una muestra de la población. En 2009 el examen se aplicó a 65 países miembros de la OCDE ocupando México el lugar 48 por debajo de Chile, pero arriba de Argentina, Brasil y Colombia.

Los padres de familia en México tienen mucho menos influencia en las escuelas que en la mayoría de los países de la OCDE.

IV. CONCLUSIONES.

La Educación debe de ser uno de los pilares del desarrollo de nuestro país, debe de ser la vía más segura con que cuente el Estado para formar a las nuevas generaciones de ciudadanos que constituyan una mejor nación, y gracias a esta educación se pueda tener una población mejor capacitada para poder aspirar a tener un desarrollo científico y tecnológico propios que brinde como consecuencia, el crecimiento que la nación requiere. La educación debe permitir a las personas aspirar a obtener mejores ingresos y de esta forma elevar su calidad de vida, por lo que a la educación se le debe considera el mejor medio para reducir la desigualdad social. La educación es un mecanismo que permite igualar las oportunidades de mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos, es a través de la Educación como se puede promover una justa distribución de la riqueza.

La gratuidad de la educación debe seguir siendo un beneficio que toda la población debe de recibir, pero especialmente la niñez, considerando principalmente dentro de esta obligatoriedad a la educación básica, y corresponde al estado por mandato constitucional la obligación de brindarla tal y como le estipula el artículo tercero.

Como resultado de la presente investigación encontramos que las diferentes variables analizadas (alumnos, escuelas, docentes) nos permiten percibir que referente a los alcances de la educación en el nivel educativo primaria en el período analizado lo siguiente:

_ La Educación Primaria es el nivel educativo que por el número de alumnos que maneja es el más elevado, para el año 2004 se reportaban 14 652 879 alumnos inscritos de un total de 31 816 902 del sistema educativo nacional, que representaban el 46 %, para el 2010 el número de alumnos inscritos fue de 14 887 845 alumnos de un total de 34 384 971 que representó el 43.3 % resultando un descenso de 2.7%, esto como consecuencia de la modificación que va teniendo la estructura de la pirámide poblacional. Para el año 2010 se logra llegar a la meta de universalizar la educación primaria, es decir que toda la población en edad escolar de 6 a 12 años tengan acceso a las escuelas de este nivel, en 2004 era del 92.9%, pero para el 2010 se alcanzó el 100%. En cuanto a la eficiencia terminal en 2004 era del 89.7% y se logró alcanzar el 95% para 2010, es decir de cada cien alumnos que ingresaban a primer grado 95 terminaron su educación en el tiempo marcado, seis años. La deserción escolar muchas veces consecuencia de los altos índices de reprobación se logró disminuir del 1.7% de 2004 al 0.8% en 2010. De manera general la relación alumnos/ maestro fue de 26.1. En relación

a los beneficios que reciben el campo y la ciudad, las comunidades que reciben mayores beneficios de este bien/servicio son las comunidades urbanas.

_ En la parte correspondiente a escuelas en el año 2010 de las 226 374 escuelas reportadas 99 319 eran del nivel primaria que representaban el 43.8 % del total existente, el resto corresponden a preescolar y secundaria. Si en 2010 se logró alcanzar la que todos los niños tuvieran un lugar a donde asistir a clases las necesidades en cuanto a la cantidad de escuelas ha quedado resuelto, por lo tanto las prioridades ahora son que las escuelas existentes estén equipadas y sean espacios dignos para que nuestra niñez pueda disfrutar de este beneficio que es la educación primaria.

_ Para el año 2010 y referente al número de maestros, del total de 1 175 535 que conforman el personal docente del sistema educativo nacional, 571 389 corresponden a maestros del nivel educación primaria lo que representa el 48.6% del magisterio. Tal pareciera que al alcanzarse la universalización de la educación primaria la planta docente estaría completa y que los espacios que quedan pendientes son los dejados por los maestros que se jubilan; pero donde hacen falta maestros son en las zonas rurales y que nadie quiere aceptar aún sean maestros formados en las escuelas normales rurales.

_ Referente al Gasto Público, durante el periodo investigado encontramos que en el año 2004 se destinó al gasto educativo el 6.9 % del PIB, en 2005 sube 7.0 % y en el año 2006 alcanza su cifra más alta al destinarse el 7.1 % del Producto Interno Bruto; para los años siguientes es notorio una tendencia a la baja para ubicarse en el año 2010 en el 6.7 %. De acuerdo al artículo 25 de la Ley General de Educación que estipula que se debe destinar el 8% del PIB, este gasto está por debajo del recomendado. Del Gasto total destinado a educación, el 97% se destina al gasto corriente, es decir al pago de sueldos y salarios del personal. Es necesario que hacer reajustes y que parte del gasto se considere en el equipamiento y mejoramiento de los planteles educativos y otra parte en la capacitación y actualización para el personal docente.

_ Los estados que presentan el mayor rezago educativo son: Oaxaca, Guerrero y Chiapas, ya que mantenían un porcentaje de analfabetismo del 15% en la población de 15 años o más. Es necesario que el Estado asigne mayores porcentajes del presupuesto a los estados y comunidades con mayor rezago, esto debe significar un gesto de equidad para los grupos más vulnerables ya que muchas veces debido a su situación geográfica hacen que los costos educativos se incrementen en comparación con las comunidades urbanas; pero también se hace necesario vigilar que ese aumento del gasto llegue a donde debe de llegar a

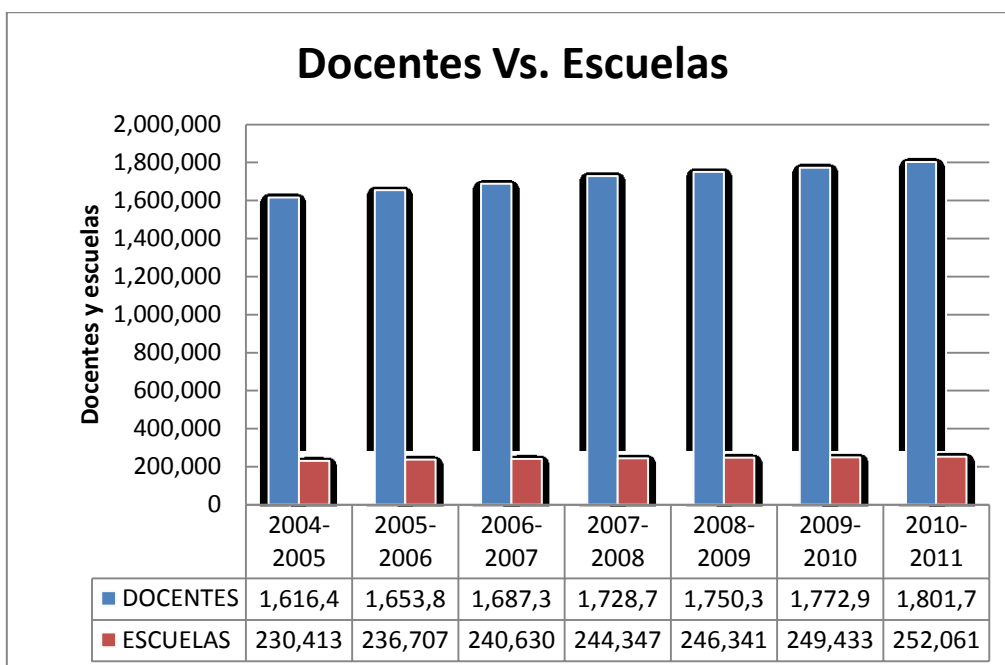
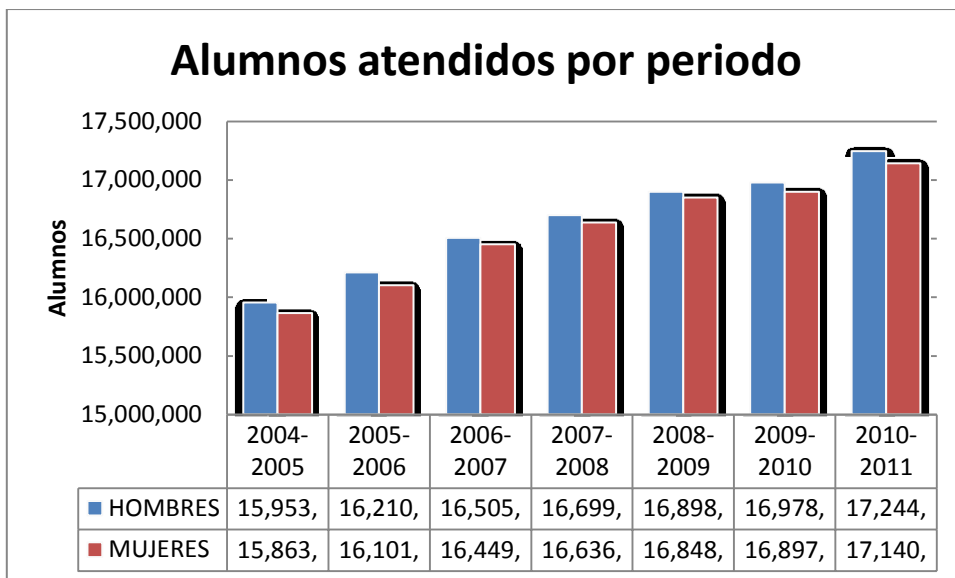
las escuelas y alumnos más marginados del país, así como también que los gobiernos estatales se comprometan más con sus comunidades invirtiendo o aumentando el monto de las inversiones de acuerdo a sus necesidades reales. Tal es el caso del estado de Oaxaca quién reporta nula inversión estatal.

La Educación es bien/servicio público que es esencial para la vida, aunque lo suministren particulares, gracias a esta muchos hemos podido lograr llegar al nivel que nos encontramos, pasando desde la preescolar hasta llegar a la educación superior. A través de este beneficio el Estado ha podido mantener la paz, una educación inadecuada, está relacionada con muchos problemas sociales y conductas antisociales. Invertir en Educación, es permitir que nuestra sociedad conviva, que desarrolle la capacidad de convivir en el conflicto de una forma civilizada.

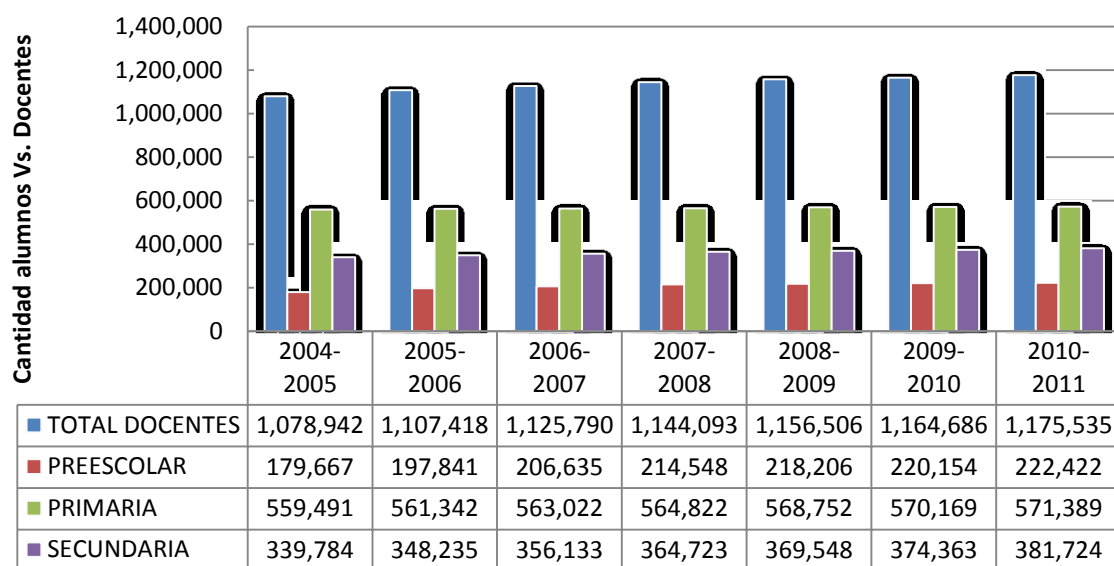
Uno de los compromisos que como universitarios tenemos es el de vigilar que este beneficio que tiene la sociedad, el recibir en forma gratuita la educación primaria sea un beneficio que llegue a toda la niñez mexicana y que cada vez sea una educación de mayor calidad, pero sobre todo que sea gratuita.

Vigilar que, el Estado asuma la responsabilidad de que el gasto público destinado al sector educativo no se aleje de lo recomendado por la ley general de educación en su artículo 25 donde recomienda destinar el 8% del producto interno bruto, pero siempre vigilando que de manera adecuada los estados lo hagan llegar a las escuelas donde más lo necesitan, las más marginadas, para de esta manera poder alcanzar la equidad educativa.

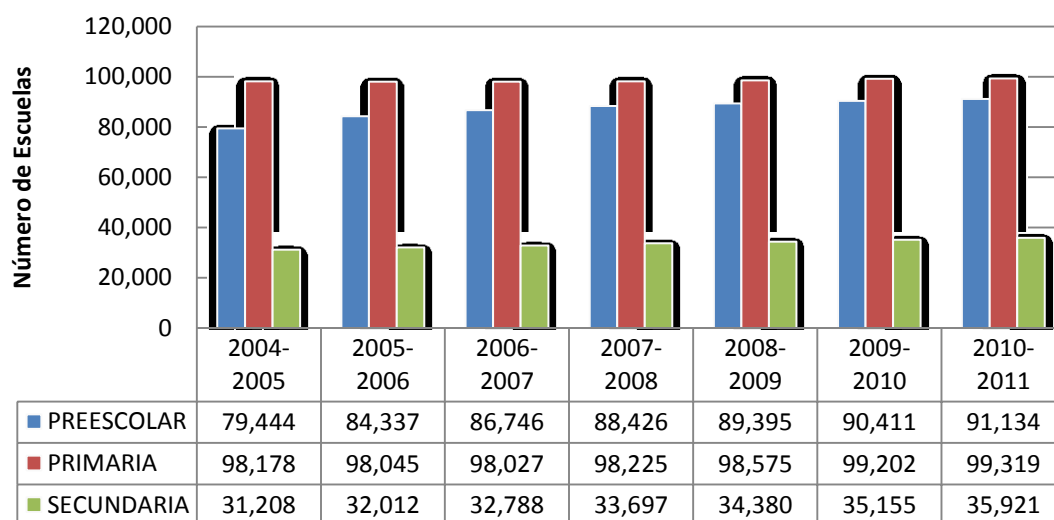
V. ANEXOS.



Alumnos vs. Docentes



Distribución de Escuelas



BIBLIOGRAFIA

- 1.-Álvarez Isaías, La Educación Básica en México, Limusa Noriega y Editores, México, 1988.
- 2.-Ayala, Espino, José, Estado y Desarrollo, La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX. Facultad de Economía, UNAM. 2003.
- 3.- Ayala espino José, Economía Pública, una guía para entender al Estado, UNAM, Facultad de Economía, 1997.
- 4.- Compendio de Normatividad Educativa, Programa de Carrera Magisterial, Comisión Paritaria Estatal, SEIEM-Secciones 17 y 36 del SNTE de Carrera Magisterial, México, 2005.
- 5.- Cordera Campos Rolando, Cabrera Adame Carlos Javier, La Política Social en México: tendencias y perspectivas, Facultad de Economía, UNAM, 2007.
- 6.- Cueli José, Arzac Margarita, Martí Carmen, Valores y Metas de la Educación en México, Ediciones de la Jornada, México.
- 7.- Engels Federico, El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, Ediciones Prisma, México.
- 8.- Fuentes Molinar Olac, Educación y Política en México, editorial nueva imagen, México, 1983.
- 9.- Informes de Gobierno. Presidencia de la República. México. Diferentes años
- 10.- Latapí Sarre Pablo, La SEP por dentro, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- 11.- Latapí Sarre Pablo, Mitos y verdades de la Educación Mexicana 1971 – 1972, (una opinión independiente), centro de estudios educativos, Ed. Progreso, México D.F. 1973.
- 12.- Latapí Sarre Pablo, Un Siglo de Educación en México, Vol. I Fondo de Cultura Económica, México 1988.
- 13.- Lazarin Federico, Educación para las ciudades, Las Políticas Educativas 1940 – 1982, Vol. 1, No. 1, Revista Mexicana de Investigación Educativa.

- 14.- Musgrave A. Richard. Teoría de la Hacienda Pública. Ediciones Aguilar. España.1968.
- 15.- Ponce Anibal, Educación y Lucha de Clases, Editores Mexicanos Unidos, México, 1976.
- 16.- Savater Fernando, El Valor de Educar, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México 1997.
- 17.- Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. SEP. Gobierno Federal. Diferentes Años, México.
- 18.- Smith Adam. Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las Naciones, Fondo de Cultura Económica, México, D:F. 1982
- 19.- Solana Fernando, Historia de la Educación Pública en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- 20.- Stiglitz, Joseph, La economía del sector público, Antoni Bosch editor, 2ª. Edición, España, 1994.
- 21.- Tello Carlos, Sobre la Desigualdad en México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Facultad de Economía, UNAM, México D.F. 2010.
- 22.- Tello Carlos y Jorge Ibarra. La Revolución de los Ricos, Facultad de Economía, UNAM, México,2012.
- 23.- Vasconcelos José, Antología de Textos sobre Educación, Ed. Trillas, México, 2004
- 24.- Vargas Téllez César Octavio, Economía informa No.372 Facultad de Economía, UNAM. Febrero 2012

DEDICATORIAS

A Jose por tu amor, apoyo y paciencia, por permitirme cerrar este círculo que estaba pendiente.

A Any con mi amor, para que luches por alcanzar el sueño de terminar lo que está pendiente.

A mis padres, por la vida y por su inmenso amor.

A mis hermanos, con mucho cariño.

A mis demás familiares y amigos por su amistad y apoyo.

Al maestro Alfredo Córdoba Kuthy, por su atinada conducción, orientación y guía.

¡Gracias maestro!